



- 1 **Acta Sesión Ordinaria N°05-2024**
- 2 Acta de la Sesión Ordinaria número cinco del dos mil veinticuatro, a las diecinueve
- 3 horas con tres minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de
- 4 Goicoechea, el lunes veintinueve de enero del dos mil veinticuatro, en el Salón de
- 5 Sesiones de esta Municipalidad. -----
- 6 1. Presidente: Fernando Chavarría Quirós. -----
- 7 2. Vicepresidente: Carlos Andrés Calderón Zúñiga. -----
- 8 3. Regidores Propietarios: Carolina Araúz Durán, Carlos Luis Murillo Rodríguez, Xinia
- 9 Vargas Corrales, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Ángel Rodolfo
- 10 Muñoz Valverde y William Rodríguez Román. -----
- 11 4. Regidores Suplentes: William Báez Herrera, Nicole Mesén Sojo, Max Rojas
- 12 Maykall, Andrea Chaves Calderón, Jesús Vindas Durán, Melissa Valdivia Zúñiga,
- 13 José Domínguez Montenegro, Lía Muñoz Valverde y Gustavo Adolfo Brade Salazar.
- 14 5. Síndicos Propietarios: Carlos Alfaro Marín, Kevin Mora Méndez, Anabelle Gómez
- 15 Mora, David Tenorio Rojas, Andrea Valerio Montero e Iris Vargas Soto. -----
- 16 6. Síndicos Suplentes: Luz Bonilla Madrigal, Luis Barrantes Guerrero, Christian
- 17 Brenes Ramírez y Álvaro Jiménez Leiva. -----
- 18 7. Alcalde/Alcaldesa: Irene Campos Jiménez. -----
- 19 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría
- 20 Municipal. -----
- 21 9. Ausentes: Sindica Propietaria Ana Lucía Mora Elizondo. -----
- 22 10. Asistentes por Invitación: Lic. Josué Arturo Bogantes Carvajal, BSA Consultores
- 23 SRL e Intérpretes de LESCO: Edrián Fabricio Ríos Ramírez y Vanessa Pérez Aguirre.
- 24 **Cuestión de orden**-----
- 25 **ARTÍCULO I.** -----
- 26 **Orden del día.** -----
- 27 **Aprobación Actas Sesiones Ordinaria N°04-2024 y Extraordinaria 02-2024**-----
- 28 **Presidente del Concejo Municipal PM 05-2024.**-----
- 29 **Asuntos Urgentes.** -----
- 30 **Recordatorio Convocatoria a Sesión Extraordinaria.**-----



Municipalidad de Goicoechea

37073

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1 Informes de Auditoría. -----

2 Audiencias. -----

3 Dictámenes de Comisiones. -----

4 Mociones. -----

5 Control Político. -----

6 Copias de oficio. -----

7 Cuestión de orden:-----

8 El Presidente del Concejo Municipal expresa, buenas noches compañeros,
9 público que nos acompaña, personas en las redes sociales, damos inicio a la Sesión
10 Ordinaria 05, lunes 29 de enero del 2024, orden del día oración, don David sería tan
11 amable de acompañarnos con una oración. -----

12 ARTÍCULO II -----

13 APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIA N°04-2024 Y EXTRAORDINARIA
14 02-2024. -----

15 El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el acta de la
16 Sesión Ordinaria N°04-2024. -----

17 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del Acta
18 de la Sesión Ordinaria N°04-2024, la cual por unanimidad se aprueba. -----

19 ACUERDO N°1 -----

20 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
21 N°04-2024. -----

22 El Presidente del Concejo Municipal pone a conocimiento el acta de la
23 Sesión Extraordinaria N°02-2024. -----

24 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del Acta
25 de la Sesión Extraordinaria N°02-2024, la cual por unanimidad se aprueba. -----

26 ACUERDO N°2 -----

27 POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN
28 EXTRAORDINARIA N°02-2024. -----

29 ARTÍCULO III -----

30 PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 05-2024. -----



Municipalidad de Goicoechea

37074

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1 "Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de
2 Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e
3 Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que --
4 sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía
5 municipal.-----

	NOMBRE	SOLICITUD	TRASLADAR A
6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	1 Carlos Alberto Calderón Solís----	Muchas gracias por la pronta atención a mi solicitud, no obstante, debo manifestar que de los cuatro documentos que me remitieron el que me faltaba era el Alcance N°9 a La Gaceta N°9 del 19 de enero del 2023, que específicamente tiene que ver con el Reglamento de Administración Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos, del que me interesa comprender sus efectos para una organización que estoy ayudando. Por el momento no requiero de mayor información, pero siendo específico, si la colaboración necesaria para hacer llegar a quien corresponda el siguiente análisis que realicé: Antecedentes: (...) Conclusión: Debido a que lo publicado en La Gaceta N°180 del 22/09/2022 es la aprobación de la "actualización del Proyecto Reglamento...", de carácter meramente informativo porque no corresponde ni a la consulta pública ni al	Comisión de Reglamentos para estudio y dictamen -----



Municipalidad de Goicoechea

37075

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>rige (o vigencia), el Reglamento de Administración Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos que continúa vigente es el publicado en La Gaceta N°179 del 14/09/2015. Está claro que para el Concejo Municipal el texto publicado en La Gaceta N°180 del 22/09/2022 es válido, pero el mismo carece de eficacia hasta tanto no sea sometido a la consulta pública correspondiente, la posterior aprobación en firme y la publicación en La Gaceta, todo de conformidad con el artículo 43 del Código Municipal, para así tener vigencia y poder nacer a la luz pública. Por tanto, los diversos convenios que desde hace un tiempo se hayan firmado al tenor de esa publicación, administrativamente resultan actos nulos. También es oportuno señalar que lo publicado en La Gaceta N°23 del 08/02/2023 y La Gaceta N°119 del 03/07/2023 por error en el acuerdo tomado para los nuevos artículos 7 y 9 los dejó truncados al expresar que “se modifique y se lea de la siguiente manera:” en ambos casos. Por todo lo anterior hice un resumen de cómo está la situación actual, que se puede observar</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

37076

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1		en el archivo adjunto "REGLAMENTO BIENES INMUEBLES SEGÚN GACETA.docx", en espera de que sean tomadas las acciones del caso para normalizar lo ocurrido y evitar posteriores consecuencias. Complementariamente adjunto archivo "Texto Dictamen C-060-2014-Formación de reglamentos.pdf" con la intención de que se instruya su acatamiento, por ser vinculante para cualquier municipalidad, ya que he observado que cuando se realiza la publicación de los reglamentos municipales de Goicoechea que afectan a terceros en La Gaceta, para su vigencia se hace referencia a la publicación de la consulta pública, lo que la Procuraduría General de la República determino que no debe ser. Es decir que tanto para la consulta pública como para la vigencia se debe publicar en La Gaceta el texto íntegro del proyecto, así como el oficial.		
23	2	ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00249-2024	En seguimiento con oficio MG-AG-06297-2023, referente a nota SM ACUERDO 03480-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 48-2023, celebrada el día 04 de diciembre de 2023, artículo VIII.VI., donde se aprobó el Por Tanto del dictamen N°73-2023 de la Comisión de	Comisión de obras públicas para estudio y dictamen -----



Municipalidad de Goicoechea

37077

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>Obras Públicas, que señala: "1.Tomar nota, solicitar a la Administración Municipal mantener a este Concejo Municipal actualizado referente a la finca 460181, con plano SJ 0372194-1996, que se encuentra en el Tribunal Ambiental." Dado lo anterior me permito anexar oficio MG-AG-DJ-011-2023, recibido el 18 de enero de 2024, suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro, Director Jurídico. -----</p>	
3	<p>ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00248-2024</p>	<p>En seguimiento con los siguientes acuerdos SM ACUERDO-02543-2023 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 36-2023, celebrada el día 13 de setiembre de 2023, artículo VII.II, donde se atendió en audiencia al señor Jairo Mata Soto, del cual se desprenden los siguientes oficios: MG-AG-04385-2023 / MG-AG-04494-2023. Oficio SM ACUERDO 03194-2023, mediante el cual se indica que en Sesión Ordinaria N°45-2023, celebrada el día 06 de noviembre de 2023, Artículo VIII.XXXIII, se acordó por unanimidad y con carácter firme aprobar el Por Tanto del Dictamen N° 118-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, mismo que desprende dichos oficios: MG-AG-05501-2023 / MG-AG-05502-2023 / MG-AG-05935-2023. Oficio</p>	<p>Comisión Asuntos Sociales para estudio y dictamen -----</p>



Municipalidad de Goicoechea

37078

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1	SM ACUERDO 03494-2023, que
2	comunica acuerdo tomado en Sesión
3	Ordinaria N°49-2023, celebrada el día 04
4	de diciembre de 2023, artículo VIII.XX,
5	donde se aprobó el Por Tanto del
6	Dictamen N° 136-2023 de la Comisión de
7	Asuntos Sociales que toma nota del SM
8	ACUERDO 2693-2023, que contiene
9	oficios MG-AG-04494-2023 y MG-AG-DI-
10	2771-2023, tramite realizado: MG-AG-
11	06024-2023 (para conocimiento) Así
12	mismo el documento SM ACUERDO
13	03495-2023, que comunica acuerdo
14	tomado en Sesión Ordinaria N° 49-2023,
15	celebrada el día 04 de diciembre de 2023,
16	artículo VIII.XXI., donde se aprobó el Por
17	Tanto del Dictamen N°137-2023 de la
18	Comisión de Asuntos Sociales que toma
19	nota del SM ACUERDO 3269-2023, del
20	cual se realizan los siguientes traslados:
21	MG-AG-06028-2023 / MG-AG-06113-
22	2023 / MG-AG-06202-2023. Aunado a lo
23	anterior detallado se remite el documento
24	OPAM-089-2023 suscrito por la M. Psc.
25	Nancy Sánchez Solís Jefa Oficina
26	Persona Adulta Mayor, quien rinde
27	informe acorde a lo solicitado en SM
28	ACUERDO 03194-2023, mediante el cual
29	se indica que en Sesión Ordinaria N°45-
30	2023, celebrada el día 06 de noviembre



Municipalidad de Goicoechea

37079

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1		de 2023, Artículo VIII.XXXIII, se acordó	
2		por unanimidad y con carácter firme	
3		aprobar el Por Tanto del Dictamen	
4		N°118-2023 de la Comisión de Asuntos	
5		Sociales, como se detalla a continuación:	
6		1. Se traslade la audiencia del señor Mata	
7		Soto a la Administración Municipal para	
8		que pueda realizar gestiones con las	
9		entidades correspondientes y con la	
10		Oficina del Adulto Mayor para que brinde	
11		acompañamiento a los Adultos Mayores.”	
12		(sic) Por lo anterior expuesto remito oficio	
13		MG-AG-DJ-010-2023, recibido el 18 de	
14		enero de 2024, suscrito por el Lic. Sahid	
15		Salazar Castro, Director Jurídico, en el	
16		cual rinde criterio legal al respecto. -----	
17	4	ALCALDESA	Comisión de
18		MUNICIPAL MG-	Hacienda y
19		AG-00254-2024	Presupuesto
20			para estudio y
21			dictamen -----
22		Contestación oficio SM ACUERDO 0076-	
23		2024. Visto oficio SM-ACUERDO0076-	
24		2024, que comunica acuerdo tomado en	
25		Sesión Ordinaria N° 03-2024, celebrada	
26		el día 15 de enero de 2024, artículo III,	
27		inciso 14), donde se acordó trasladar a la	
28		suscrita nota enviada por el señor Carlos	
29		Herrera Herrera, referente a la opción de	
30		ampliar la calle de acceso a la	
		Comunidad de Kamir. Dado lo anterior	
		me permito muy respetuosamente	
		indicarles que este Despacho se	
		encuentra a la espera de lo señalado	
		mediante oficio MG-AG-05968-2023,	



Municipalidad de Goicoechea

37080

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1		recibido por parte de ese Órgano	
2		Colegiado el día 06 de diciembre de	
3		2023. -----	
4	5	Edel Reales	Comisión de
5		Noboa-----	Proyectos de
6		Consulta Institucional del dictamen el	Ley para estudio
7		Expediente Legislativo N°23.635	y dictamen -----
8		APROBACIÓN DEL CONTRATO DE	
9		PRESTAMO N°2317 QUE FINANCIARÁ	
10		EL "PROGRAMA DE EMERGENCIA	
11		PARA LA RECONSTRUCCIÓN	
12		INTEGRAL Y RESILIENTE DE	
13		INFRAESTRUCTURA (PROERI)"	
14		SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE	
15		COSTA RICA Y BANCO	
16		CENTROAMERICANO DE	
17		INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE) De	
18		conformidad con las disposiciones del	
19		Reglamento de la Asamblea Legislativa,	
20		se consulta el dictamen del	
21		EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 23.635	
22		APROBACIÓN DEL CONTRATO DE	
23		PRESTAMO N°2317 QUE FINANCIARÁ	
24		EL "PROGRAMA DE EMERGENCIA	
25		PARA LA RECONSTRUCCIÓN	
26		INTEGRAL Y RESILIENTE DE	
27		INFRAESTRUCTURA (PROERI)"	
28		SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE	
29		COSTA RICA Y BANCO	
30		CENTROAMERICANO DE	
		INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE),	
		que se adjunta. De conformidad con el	



Municipalidad de Goicoechea

37081

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el plazo estipulado para referirse al proyecto es de ocho días hábiles contados a partir de la fecha de recibo del presente oficio; de no recibirse respuesta de la persona o el ente consultado, se asumirá que no existe objeción por el asunto. -----	
6	Renelda Rodríguez Mena	Por este medio se aclara que por un error en la moción aprobada para la consulta del expediente 24043 "APERTURA DE UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 10120" ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES" DEL 2 DE FEBRERO DEL 2022" En relación con la siguiente pregunta: ¿Con cuántas plazas vacantes cuenta y cuantas de ellas reservadas para ser contratadas en el año 2022, y que medios de información utilizará para difundir los concursos? Debe leerse correctamente ¿con cuántas plazas vacantes cuenta y cuantas de ellas reservadas para ser contratadas en el año 2024, y que medios de información utilizará para difundir los concursos?	Comisión de Proyectos de Ley para estudio y dictamen -----



Municipalidad de Goicoechea

37082

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1	7	ALCALDESA	Contestación oficio SM ACUERDO 0096-	Comisión de
2		MUNICIPAL MG-	2024. En atención a oficio SM	Hacienda y
3		AG-000277-2024	ACUERDO-0096-2024, que comunica	Presupuesto
4			acuerdo tomado por el Concejo Municipal	para estudio y
5			en Sesión Ordinaria 2024, celebrada el	dictamen -----
6			15 de enero de 2024, artículo VII.XX.	
7			donde se aprueba dictamen de la	
8			Comisión de Hacienda y Presupuesto	
9			N°011-2024, donde disponen se proceda	
10			a presupuestar el proyecto para techar la	
11			totalidad de cancha deportiva y gradería	
12			de la Calle Fresas, por valor sesenta y	
13			nueve millones de colones 00/100	
14			(¢69.000.000,00), remito oficio DAD	
15			00184-2024, recibido el 19 de enero de	
16			2024, suscrito por el Lic. Sahid Salazar	
17			Castro, Director Administrativo-	
18			Financiero. Lo anterior para sus	
19			conocimientos. -----	
20	8	Freddy Carvajal	Respuesta a solicitud de audiencia	Comunicar a los
21		Abarca (CTP)	Oficio SM ACUERDO 03316-2023.	interesados ----
22			Confirmado el recibido, estamos	
23			solicitando a la Dirección Técnica nos	
24			emita un informe de las denuncias	
25			recibidas y atendidas en los distintos	
26			ramales de la ruta San José-Guadalupe y	
27			ramales, para tener elementos de análisis	
28			para el interés público, antes de una	
29			posible audiencia, y de esta manera se	
30				



Municipalidad de Goicoechea

37083

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1		tengan mejores resultados. Con gusto	
2		estaremos informando el avance. -----	
3	9	ALCALDESA	Informar a los
4		MUNICIPAL MG-	interesados ----
5		AG-00301-2024	
6		En atención a oficio SM ACUERDO 100-	
7		2024, mediante el cual indica que en	
8		Sesión Ordinaria N°03-2024, celebrada	
9		el día 15 de enero de 2024, Artículo VIII.I,	
10		se acordó por unanimidad y con carácter	
11		firme, aprobar el Por Tanto de la moción	
12		suscrita por los regidores Propietarios	
13		Ángel Rodolfo Muñoz Valverde y Lilliam	
14		Guerrero Vásquez y el Regidor Suplente	
15		Jesús Manuel Vindas Durán, según se	
16		detalla. "... 3. Que se autorice a la	
17		administración Municipal por medio del	
18		Alcalde de turno para que colabore con la	
19		premiación respectiva. ..." (sic) Dado lo	
20		anterior me permito anexar oficio DAD	
21		00218-2024, recibido el 22 de enero de	
22	10	2024, suscrito por el Lic. Sahid Salazar	
23		Castro, Director Administrativo-	
24		Financiero. -----	
25		En atención al oficio SM ACUERDO	Informar a todos
26		03611-2023, que comunica acuerdo	
27		tomado en Sesión Extraordinaria N°30-	
28		2023, celebrada el día 21 de diciembre de	
29		2023, artículo IV., donde se aprobó el Por	
30		Tanto del oficio MG-AG-06278-2023, que	
		señala: 1. De conformidad con lo	
		manifestado en el oficio MG AG 06278-	
		2023, de fecha 20 de diciembre de 2023	



Municipalidad de Goicoechea

37084

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1			y el memorial suscrito por el Licenciado	
2			Carlos Guillermo Alvarado Heinrich,	
3			Representante Legal, Abogado de la	
4			Empresa 3-101-588245 S.A., se acuerda	
5			prorrogar hasta por un año, el contrato de	
6			arrendamiento comercial sobre el	
7			inmueble 531756-000 de San José, por	
8			un monto mensual de quince mil dólares	
9			americanos. Se instruya a la	
10			Administración Municipal para que se	
11			suscriba una adenda al contrato de	
12			arrendamiento en los términos acordados	
13			por este Concejo Municipal y se	
14			comunique a las partes y al Concejo	
15			Municipal de lo actuado. Al respecto, me	
16			permiso adjuntar copia de la Adenda del	
17			Contrato, según lo indicado.-----	
18	11	Diputados y	Nos complace extender una cordial	Informar a todos
19		Diputadas	invitación a un representante del Concejo	
20		Comisión de	Municipal al Foro "Conversemos sobre	
21		Asuntos	los Comités de Deportes y Recreación",	
22		Municipales y	organizado por los diputados miembros	
23		Desarrollo Local	de la Comisión de Asuntos Municipales y	
24		Participativo -----	Desarrollo Local Participativo. Detalles	
25			del Evento: Fecha: viernes 23 de febrero	
26			de 2023 Hora: 8:00 am a 1:30 pm Lugar:	
27			Sala de Conferencias Estadio Nacional	
28			Temas: Estructura, Funcionamiento y	
29			Competencias de los Comités de	
30			Deportes y Recreación, en virtud de las	



Municipalidad de Goicoechea

37085

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1		iniciativas de ley presentadas al respecto.	
2		Modalidad: Bimodal. <u>Presencial:</u> Se	
3		invita a un representante de los Concejos	
4		Municipales del país. La inscripción a la	
5		actividad se realizará escaneando el	
6		código QR inserto en la invitación; o bien,	
7		en el siguiente enlace: (...) <u>Virtual:</u> Se	
8		invita a todos los integrantes de los	
9		Concejos Municipales que deseen	
10		escuchar las exposiciones a través del	
11		siguiente link el día y la hora señalados	
12		(...) Este espacio busca fomentar la	
13		participación activa y la colaboración	
14		entre todos los actores involucrados en el	
15		ámbito deportivo y recreativo de nuestros	
16		cantones. La presencia y aportes de cada	
17		uno serán de gran valor para enriquecer	
18		el diálogo y contribuir al desarrollo del	
19		políticas y estrategias efectivas.	
20		Agradecemos anticipadamente su	
21		compromiso con el fortalecimiento de la	
22		comunidad a través del deporte y la	
23		recreación. Esperamos contar con su	
24		presencia en este evento significativo.	
25	12 Albino Vargas	Reciban un cordial saludo de parte de la	Comisión de
26	Barrantes -----	Asociación Nacional de Empleados	Gobierno y
27		Públicos y Privados (ANEP). En atención	Administración
28		a las consultas realizadas por las	para que
29		personas trabajadoras (administrativas y	informe -----
30		operativas) de la Junta Administrativa de	



Municipalidad de Goicoechea

37086

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1		Cementerios de Goicoechea, así como,	
2		de los y las agremiadas a nuestra	
3		organización sindical, nos hemos dado a	
4		la tarea de dirigirnos en algunas	
5		ocasiones a dicho órgano, sin embargo,	
6		hemos sufrido atrasos en las respuestas	
7		y en una ocasión, se nos indicó que se	
8		encuentran esperando el nombramiento	
9		de uno de sus integrantes. En razón de	
10		los anterior, solicitamos	
11		respetuosamente, que se investigue y se	
12		nos aclare lo siguiente: ¿si la Junta	
13		Administrativa de Cementerios de	
14		Goicoechea cuenta con quorum para	
15		sesionar y llevar a cabo la toma de	
16		acuerdos o no? Agradecemos se tome	
17		como medios de notificación las	
18		siguientes direcciones electrónicas	
19		info@anep.or.cr y	
20		keilynurtecho@anep.or.cr -----	
21	13	ALCALDESA	Comisión
22		MUNICIPAL MG-	Especial de
23		AG-00307-2024	Reglamentos
24			para estudio y
25			dictamen-----
26			
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

37087

Sesión Ordinaria N°05-2024, Lunes 29 de enero del 2024.

1		00107-2024, recibido el día 24 de enero	
2		de 2024, suscrito por el Lic. Sahid	
3		Salazar Castro, Director Administrativo	
4		Financiero, la Licda. Jessica Mayers	
5		Marín, Contralora de Servicios, la Licda.	
6		Iris Matarrita Muñoz, Asistente de	
7		Dirección y la Licda. Arlene Cordero	
8		Fonseca, Jefa Departamento de	
9		Recursos Humanos; mediante el cual	
10		presentan proyecto de REGLAMENTO	
11		DE ÉTICA DE LA MUNICIPALIDAD DE	
12		GOICOECHEA. Lo anterior para su	
13		valoración. -----	
14	14	Álvaro Barrios	Comisión
15		Fernández	Asuntos
16		Yo Álvaro Barrios Fernández, cédula de	Sociales para
17		identidad N°1-0495-0883, les saludo	conocimiento
18		cordialmente, deseándole que gocen de	
19		perfecta salud. Les presento los informes	
20		de Presidencia y Tesorería de la	
21		Asociación de Promoción y de	
22		Emprendimientos Korobó de Goicoechea	
23		al 31 de diciembre 2023, cumpliendo así	
24		con lo contemplado en el Convenio de	
25	15	Gerardo Chaves	Comisión
26		Loria -----	Asuntos
27		Quien suscribe Gerardo Chaves Loria,	Jurídicos para
28		cédula de identidad 3-0197-1137 en	estudio y
29		calidad de presidente con facultades de	dictamen -----
30		representante legal extrajudicial de la	
		Asociación de Desarrollo Integral de San	
		Gerardo y Santa Cecilia de Guadalupe,	



Municipalidad de Goicoechea

37088

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>cédula jurídica 3-002-075692, en este acto me apersono ante ustedes a interponer medidas cautelares para administración, esto dentro del proceso administrativo de renovación de convenio de uso del salón comunal ubicado en Barrio San Gerardo, entre la Municipalidad de Goicoechea y mi representada iniciando mediante oficio ADI.SGSC.004 2023. 1. Antecedentes (...) Petitoria: Con base en las consideraciones de hecho y de derecho, el suscrito solicita ante este Concejo: 1) Con base en la naturaleza de las medidas cautelares, que la presente gestión se resuelva de manera expedita. 2) Se aprueben y adopten las presentes medidas con el fin de que la Asociación de Desarrollo Integral de San Gerardo y Santa Cecilia de Guadalupe, puedan continuar con las gestiones de administrador de los inmuebles salón comunal, gimnasio multiusos y edificación ubicado en San Gerardo, distrito de Guadalupe, esto bajo las cláusulas del convenio vencido y hasta que el procedimiento administrativo de renovación de convenio finalice con el agotamiento de la vía administrativa.</p>	
--	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

37089

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1	16	Helen Serrano	Buenas noches estimados señores	Comisión
2		Salazar -----	escribo hoy para solicitarles su	Gobierno y
3			intervención, en el análisis de cómo	Administración
4			deben aplicarse las normas de manera	para que
5			integrada sin que se menoscabe los	informe -----
6			derechos de los adultos mayores y/o con	
7			discapacidad, pues el día de hoy, ante la	
8			emergencia con la contaminación de	
9			aguas por combustible acudí a ayudar a	
10			mis padres que viven en el Centro de	
11			Goicoechea en Barrio Santa Eduvigis,	
12			ambos adultos mayores mi mamá con 85	
13			años y mi papá con más de 70, ambos	
14			enfermos y mi mamá con discapacidad;	
15			me estacioné por pocos minutos para	
16			bajar 4 bidones de agua y me hicieron	
17			una infracción, aunque le pedí al	
18			funcionario que verificara que solo estaba	
19			bajando agua. Me causa indignación, que	
20			una ley de parqueo, atropelle los	
21			derechos de mis papás y los de sus hijas	
22			de socorrerles, pues, cada vez, que tan	
23			siquiera, les dejo alimentos, pañales	
24			comida debo estar presionada por los	
25			minutos en que bajo las bolsas frente a	
26			mi propiedad donde ellos habitan. Como	
27			es posible, que en un estado de derecho,	
28			no sepamos que las leyes se aplican	
29			contemplando integralmente otras leyes,	
30			como la de protección de adultos	



1	mayores o discapacidad, más aún, que
2	en situación de emergencia no podamos
3	hacer uso aunque sea por un momento
4	del espacio frente a nuestra propiedad
5	para al menos ayudar a nuestra familia?
6	Es vergonzoso, que la recaudación de
7	multas, omita el motivo de emergencia
8	para socorrer a los nuestros, mientras La
9	Municipalidad o AyA accionan. Me
10	indignó, la aptitud del servidor que viendo
11	que estaba solamente bajando agua para
12	dos viejitos, me multó sin considerar sus
13	derechos a la salud. Les solicito a través
14	de proyectos de ley, circulares u otro
15	instrumento regular estos vacíos en
16	situaciones de emergencia, pues aparte
17	de la multa que se suma a los gastos de
18	compra de agua, considero que se aplica
19	la ley indiscriminadamente, sin importar
20	otras leyes que otorgan a los adultos
21	mayores derechos de socorro y facilidad
22	en caso de que cuenten con
23	discapacidad y no puedan acarrear peso
24	de agua y sus familiares deban
25	socorrerles como hoy. La Municipalidad,
26	más allá del lucro de multas, debe instruir
27	en las otras leyes a su policía y
28	comunicar qué tipo de medidas aplicar,
29	en casos de emergencia pues no es
30	posible que las leyes que deben proteger



Municipalidad de Goicoechea

37091

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1	los derechos terminen castigando en
2	casos como el mío, que busqué
3	simplemente descargar agua para mis
4	papás mayores por mi deber de ayudarle,
5	y que cada vez que les dejo comida del
6	súper o debo llevarles medicinas o
7	socorrerlos por estar enfermos de gripe
8	ambos lo cual ya he vivido, vivo esta
9	zozobra de los segundos o minutos que
10	tardo en bajar unas bolsas. ¿No es el
11	derecho a la salud de orden
12	constitucional y superior? ¿Al alimento y
13	vida digna? ¿Lo saben los policías
14	municipales en casos como hoy? ¿Ante
15	la contaminación del agua? ¿Casos de
16	emergencia no requieren medidas
17	excepcionales? Agradezco su atención y
18	espero que la Municipalidad en procura
19	del bien de su población, de cara a las
20	elecciones que se avecinan, accione e
21	instruya a su policía municipal sobre qué
22	acciones o medidas, se pueden realizar
23	en caso de emergencia y a la Comisión
24	que ve el tema en la Asamblea, la cual he
25	visto un excelente accionar, pueda
26	valorar si se requiere una iniciativa de ley
27	que obligue a aplicar las normas de forma
28	integrada y que en casos de emergencia
29	priven las normas constitucionales y las
30	que resguardan nuestros familiares



Municipalidad de Goicoechea

37092

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1		adultos mayores o con discapacidad, que	
2		se procure que una ley o medida no	
3		atropelle otra de rango constitucional. A	
4		las autoridades como Conapam y	
5		Conapdis ¿no deberíamos mediante un	
6		logo identificar las casas donde vivan	
7		adultos mayores o con discapacidad para	
8		poder al menos parquear unos minutos a	
9		bajarles alimentos medicinas o agua?	
10	17	Marisol Brenes	Para
11		Jiménez -----	conocimiento ---
12		La presente es para comunicarles mi	
13		decisión de renunciar de forma	
14		irrevocable al cargo de Directora	
15		Administrativa a.i. del Comité Cantonal	
16		de Deportes y Recreación de Goicoechea	
17		a partir del 01 de febrero del 2024, por lo	
18		tanto, mi último día laboral es el 31 de	
19		enero del 2024. Asimismo, solicito se me	
20		cancelen todos los rubros de liquidación	
21		que en derecho me corresponden. Luego	
22		de analizar mi condición de salud y paz	
23		mental, y considerando las metas que	
24		tengo propuestas en un nuevo proyecto	
25		de vida, es que he tomado la decisión de	
26		tomar un nuevo rumbo que me ayude a	
27		mejorar mi calidad de vida. La principal	
28		razón que me motivó el tomar esa	
29		decisión, es el deterioro de la	
30		comunicación y falta de coordinación con	
		la señora Presidenta y esta servidora,	
		situación que ha venido en detrimento	



Municipalidad de Goicoechea

37093

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1		desde el 23 de diciembre de 2023 hasta	
2		la fecha, es decir, a escasos 16 días	
3		naturales que fue juramentada como	
4		Presidenta, fue que se iniciaron	
5		conversaciones en el chat de WhatsApp,	
6		que a mi parecer hubo discrepancias en	
7		la atención de correos e instrucciones de	
8		poca relevancia, pero que en forma muy	
9		rápida ocasionó un distanciamiento	
10		innecesario. Ejemplo de ese	
11		distanciamiento, es que, a partir de la	
12		siguiente sesión de Junta Directiva, es	
13		decir, el 26 de diciembre de 2023, la	
14		presidencia convocó a sesión para	
15		aprobar el Presupuesto Ordinario 2024	
16		sin que fuera invitada. En la siguiente	
17		sesión celebrada el 29 de diciembre de	
18		2023, ella me indicó que me presentara	
19		solo en el punto en que ellos me indicaran	
20		y que me correspondía presentar solo en	
21		temas de la Gestión Administrativa. En	
22		sesión del 11 de enero de 2024, solo	
23		debía presentarme para la aprobación del	
24		acto de adjudicación de la reparación de	
25		la estructura metálica. Sin que esta	
26		servidora estuviera involucrada en las	
27		conversaciones previas sostenidas	
28		relacionadas con los Juegos Deportivos	
29		Nacionales, aprobación de pago por caja	
30		chica para servicio de transporte del	



Municipalidad de Goicoechea

37094

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1		equipo de voleibol, entre otros de interés	
2		administrativo financiero, que	
3		posiblemente fueron analizados y que a	
4		la fecha desconozco. En la siguiente	
5		sesión del 15 de enero de 2024, se me	
6		indicó igual, que solo estuviera en los	
7		temas de gestión administrativa, del cual,	
8		solo logré presentar la aprobación de la	
9		planilla salarial, en tanto solo quedaban	
10		aproximadamente 15 minutos para que	
11		finalizara la sesión a las 9:35 p.m. Como	
12		recién se indicó, esta servidora presentó	
13		temas sumamente importantes, como: la	
14		planilla salarial I Q- enero 2024 ajustada	
15		con los salarios mínimos del MTSS que	
16		rige a partir de enero del 2024, del cual,	
17		realizaron caso omiso a la falta tan grave,	
18		y prefirieron aprobar la planilla sin el	
19		reconocimiento salarial a los servidores	
20		que están afectos, incluso les recomendé	
21		que se conformara una comisión especial	
22		para atender los derechos laborales y	
23		ninguno quiso decir palabra sobre el	
24		caso. Otros de los puntos que presenté	
25		en tiempo y forma, pero que no fueron	
26		aprobados por falta de tiempo, fueron: 1.	
27		Nómina de pagos (de servicios públicos,	
28		pagos a proveedores, etc., ocasionando	
29		cortes de servicios básicos como el	
30		internet durante varios días). Situación	



1		que al 22 y 23 de enero de 2024, ya se	
2		tenían varios servicios suspendidos, a lo	
3		que la Presidenta tuvo que girar	
4		instrucciones mediante WhatsApp, para	
5		que se procediera a realizar los pagos de	
6		servicios públicos, siendo ella	
7		conocedora de la falta de aprobación de	
8		los pagos tal y como lo establece el	
9		artículo 15 inciso t) del Reglamento de	
10		Organización y Funcionamiento del	
11		Comité Cantonal de Deportes y	
12		Recreación del Cantón de Goicoechea y	
13		los Comités Comunales de Deportes	
14		(ROFCCDRCGCCD). Finalmente, le tuve	
15		que solicitar que me brindara las	
16		instrucciones por correo para proceder	
17		según lo indicado, y fue ejecutada la	
18		orden ese mismo día, el martes 23 de	
19		enero de 2024. 2. Política interna sobre	
20		hostigamiento sexual, el cual, no fue	
21		aprobado porque los señores de Junta	
22		Directiva no habían leído y analizado los	
23		documentos. En ese momento, se les	
24		indicó que dicha política obedecía a una	
25		orden emitida por el MTSS y que desde	
26		la Alcaldía había sido previamente	
27		revisada y por la asesora legal del	
28		Comité. No obstante, prefirieron que se	
29		analizara en otro momento. 3. Manual	
30		Descriptivo Integral de Puestos y Salarios	



Municipalidad de Goicoechea

37096

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1	Únicos del CCDRG, el cual, se ha
2	presentado en reiteradas ocasiones en la
3	Junta Directiva anterior, sin que se
4	brindara la atención y análisis que
5	corresponde. 4. Importancia de contar
6	con los documentos elaborados por la
7	Comisión de Salud Ocupacional, los
8	cuales fueron preparados por dos
9	compañeras con esmero, los cuales, se
10	requería que fueran revisados por los
11	señores de Junta Directiva. 5.
12	Nombramiento de la Comisión
13	Institucional de Adopción e
14	Implementación de NICSP, base
15	fundamental para la presentación de los
16	Estados Financieros del CCDRG, del
17	cual, se esperaba contar con la
18	formalización y empezar a trazar los
19	Planes de Acción 2024, que como equipo
20	se requiere trabajar en el Comité, como
21	lo es el análisis de la Matriz de
22	Autoevaluación de Implementación de
23	las NICSP, y cada una de sus normas,
24	entre otros temas sumamente
25	importantes en la gestión financiera
26	contable. Posterior a esa fecha, la
27	Presidenta convocó a sesión
28	extraordinaria para el martes 23 de enero
29	de 2024, del cual esta servidora propuso
30	los siguientes temas: 1. Modificación



Municipalidad de Goicoechea

37097

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1		Presupuestaria 01-2024. 2. Nómina de	
2		pagos 19.01.2024. 3. Propuesta Manual	
3		Descriptivo Integral de Puestos y Salarios	
4		Únicos del CCDRG. 4.Política Interna	
5		sobre hostigamiento sexual. 5. Comisión	
6		de Salud Ocupacional. 6. Comisión	
7		NICSP. Igual importancia de temas, el	
8		que resalto es la Modificación	
9		Presupuestaria 01-2024, por cuanto, es	
10		indispensable e impostergable la	
11		aprobación de dicha modificación, dado	
12		que vendría a prácticamente a	
13		reacomodar el presupuesto institucional y	
14		dotar de recursos a las contrataciones	
15		adjudicadas 2023 y a los nuevos	
16		procesos de compras urgentes para	
17		habilitar las Piscinas Municipales, los	
18		Juegos Deportivos Nacionales, servicios	
19		técnicos de asociaciones deportivas,	
20		reparaciones en la infraestructura	
21		institucional, compras de equipos,	
22		materiales de construcción, etc. No	
23		obstante, por motivos de fuerza mayor	
24		que se desconocen, se tuvo que cancelar	
25		la sesión por falta de quórum, sin	
26		embargo, pareciera que no se tiene el	
27		mismo nivel de comprensión de los temas	
28		de urgencia, dado que no hubo	
29		manifestación o interés de realizar una	
30		sesión con acuerdo único u otra	



1		extraordinaria urgente para la semana del	
2		23 al 26 de enero de 2024 para ver ese	
3		tema, sino que la convocatoria para la	
4		siguiente sesión sería al martes 30 de	
5		ese mismo mes y año. En otro orden de	
6		ideas y con el fin de agilizar los trámites	
7		administrativos que recaen en la Junta	
8		Directiva, los cuales, se encuentran	
9		estipulados en sus funciones según el	
10		ROFCCDRCGCCD, es que el día 23 de	
11		enero de 2024, se les remitió una	
12		propuesta de resolución para delegar las	
13		firmas y actos administrativos a la	
14		Dirección Administrativa, sin que a la	
15		fecha siquiera se haya dado el recibido o	
16		interés en revisar en mesas de trabajo.	
17		Sobre el particular, les quedará la	
18		información como referencia o base,	
19		esperando que la persona que ocupe ese	
20		cargo, le puedan brindar los mecanismos	
21		jurídicos para que pueda atender los	
22		asuntos administrativos con mayor	
23		agilidad, transparencia y rendición de	
24		cuentas. Dadas las motivaciones	
25		manifestadas anteriormente, y otras que	
26		prefiero no señalar en este documento,	
27		es que me encuentro imposibilitada de	
28		continuar laborando en una entidad	
29		donde no se incorpore a la Dirección	
30		Administrativa como parte de las	



Municipalidad de Goicoechea

37099

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

37100

Sesión Ordinaria N°05-2024, Lunes 29 de enero del 2024.

1		cierre de período 2023. Al 26 de enero de	
2		2024, se les facilitará el avance del	
3		estudio de mercado base para la	
4		definición del Modelo Tarifario del	
5		CCDRG. No sin antes agradecer a la	
6		institución, la oportunidad que me	
7		brindaron de haber aportado a la mejora	
8		en el sistema de control interno y	
9		corrección de muchas prácticas	
10		incorrectas e irregulares que se venían	
11		practicando. Expreso mi profundo	
12		agradecimiento a los y las compañeras	
13		de trabajo que me apoyaron	
14		incondicionalmente en todas las labores	
15		que realizamos y sacar adelante las	
16		Piscinas Municipales y muchos otros	
17		retos que enfrentamos juntos, al final	
18		somos un equipo, actuamos siempre a	
19		favor de la Institución, en fortalecerla y	
20		hacerla crecer. Considero que, en tan	
21		poco tiempo, unos escasos meses, se	
22		lograron muchos avances, máxime en	
23		temas tan difíciles de tratar como	
24		favorecer la mejora en el ambiente de	
25		control con el personal, la contratación	
26		pública y la transparencia en la gestión	
27		administrativa financiera contable. -----	
28	18	ALCALDESA	Anexo oficio DAD 00249-2024, recibido el
29		MUNICIPAL MG-	24 de enero de 2024, suscrito por el Lic.
30		AG-00333-2024	Sahid Salazar Castro, Director
			Comisión de estudio y creación de



Municipalidad de Goicoechea

37101

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1		Administrativo-Financiero, Lic. Álvaro	Reglamentos
2		Salazar Castro, Director Jurídico, Ing.	para estudio y
3		Mario Iván Rojas Sánchez, Director de	dictamen -----
4		Ingeniería y Operaciones y la Bach.	
5		Daniela Jiménez Cisneros, Control de	
6		Instalaciones Municipales, en	
7		seguimiento a los oficios SM ACUERDO	
8		02306-2023, que comunica acuerdo	
9		tomado en Sesión Ordinaria N°33-2023,	
10		celebrada el día 16 de agosto de 2023,	
11		artículo IX.VI., donde se aprobó el Por	
12		Tanto de la moción suscrita por los	
13		Regidores Propietarios Lorena Miranda	
14		Carballo, Carlos Calderón Zúñiga y	
15		Lilliam Guerrero Vásquez, Regidores	
16		Suplentes Melissa Valdivia Zúñiga,	
17		Manuel Vindas Durán y el Síndico	
18		Propietario David Tenorio Rojas; y SM	
19		ACUERDO 03552-2023, que comunica	
20		acuerdo tomado en Sesión Ordinaria	
21		N°50-2023, celebrada el día 11 de	
22		diciembre de 2023, Artículo VIII.XIII,	
23		donde se aprobó el Por Tanto del	
24		Dictamen N° 33-2023, de la Comisión	
25		Especial de Estudio y Creación de	
26		Reglamentos. Asimismo, documento	
27		MG-AG-VA-CIM-005-2024, recibido el	
28		día 09 de enero de 2024, suscrito por la	
29		Bach. Daniela Jiménez Cisneros, que se	
30		refiere a documento presentado por la	



Municipalidad de Goicoechea

37102

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		señora Lorena Obando Vílchez, Presidenta de la Unión Cantonal de Asociación de Goicoechea, detallando valores de alquiler de salones comunales de organizaciones afiliadas a ésta y que amplía la unidad de Control de Instalaciones Municipales con otras entidades, quienes desean que dicha información sea tomada en cuenta para cumplimiento del Artículo 25 del Reglamento de administración, uso y funcionamiento de los inmuebles e instalaciones comunales, deportivas y parques públicos. Lo anterior, a fin de que sea valorado por ese Órgano Colegiado el criterio realizado en el oficio supracitado.	
--	--	---	--

La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo indica, gracias muy buenas noches a todos y todas, Presidente el punto trece lo están trasladando a Gobierno y Administración, pero es un tema de un reglamento de ética, entonces me parece que corresponde a la Comisión de Reglamentos y quería hacer la observación, bueno dos observaciones el punto diecisiete dónde la señora Marisol Brenes Jiménez está renunciando cómo Directora Administrativa del Comité, diay, me parece lamentable que ya se estén generando de nuevo situaciones en el Comité y el punto dieciocho también quería hacer la observación que me alegra mucho que finalmente después de meses ya hayan trasladado la propuesta para lo del tema de los costos para los salones comunales que eso los tenía varados en la Comisión de Reglamentos, porque estábamos esperando la respuesta de la Administración, entonces me alegra que finalmente la enviaron. -----



1 El Presidente del Concejo Municipal indica, si ya lo tenía contemplado, fue un
2 error al transcribir si tenía que ir a reglamento, sin más compañeros vamos a someter
3 a votación ese único cambio. -----

4 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los
5 documentos contenidos en el oficio PM 05-2024 con el cambio antes señalado,
6 el cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

7 ACUERDO N°3 -----

8 "Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-05-2024."

9 COMUNÍQUESE.-----

10 ARTÍCULO IV-----

11 ASUNTOS URGENTES.-----

12 No se presentaron. -----

13 ARTÍCULO V-----

14 RECORDATORIO CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

15 JUEVES 01 DE FEBRERO A LAS 7 P.M. SESIÓN EXTRAORDINARIA CON
16 LA SIGUIENTE AGENDA: 1-Audiencia Dirección de Ambiente en atención al
17 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°02-2024, artículo X.I.-----

18 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la convocatoria de la
19 Sesión Extraordinaria del jueves 01 de febrero 2024 a las 7:00 p.m., la cual por
20 unanimidad se aprueba.-----

21 ARTÍCULO VI-----

22 INFORMES DE AUDITORÍA-----

23 ARTÍCULO VI.I -----

24 DFOE-LOC-0117 LICDA. VIVIAN GARBANZO NAVARRO -----

25 "Asunto: Comunicación sobre inicio del Seguimiento de la Gestión Pública
26 sobre el establecimiento e implementación de mecanismos para la prevención
27 de la corrupción (en coordinación con las Auditorías Internas).-----

28 Me permito hacer de su conocimiento que la Contraloría General de la República, con
29 fundamento en lo señalado en los artículos 12, 13 y 37 inciso 6 de su Ley Orgánica,
30 estará iniciando en esa entidad el Seguimiento de la Gestión Pública sobre el -----



1 establecimiento e implementación de mecanismos para la prevención de la corrupción
2 (en coordinación con las Auditorías Internas). -----
3 Dicho seguimiento se enmarca en el desarrollo del proyecto de prevención de la
4 corrupción, que fue comunicado el 3 de octubre de 2023 mediante oficio n.º DFOE-
5 IAF-0299(13160), sobre el cual esta Auditoría Interna manifestó su anuencia a
6 participar. -----
7 Al respecto, cabe señalar que un seguimiento de la gestión pública corresponde a una
8 valoración sistemática y objetiva articulada por la Contraloría General de la República
9 (CGR), generalmente sobre un sector de la Hacienda Pública con base en un marco
10 de referencia normativo, técnico y de buenas prácticas, de tal forma que permita
11 evaluar el estado de la gestión pública, efectuar análisis comparativos sobre el
12 particular y facilitar la toma de decisiones. -----
13 A diferencia de una auditoría el Seguimiento de la Gestión Pública se asemeja más
14 una autoevaluación realizada por las Administraciones Activas, sobre la cual la CGR
15 recopila los resultados, los analiza, generalmente los compara y finalmente los
16 comunica, de manera que dicho análisis representa un insumo útil para favorecer el
17 proceso de toma de decisiones por parte de cada administración fiscalizada y las
18 demás partes interesadas. -----
19 El objetivo de este proyecto de seguimiento de la gestión pública corresponde a
20 determinar el estado de la gestión municipal para la prevención de la corrupción a
21 través de las auditorías internas, mediante la evaluación de los mecanismos de control
22 y gestión de riesgos; con el propósito de apoyar el proceso de toma de decisiones y
23 fortalecer y promover la transparencia y la rendición de cuentas municipal. -----
24 Para llevar a cabo dicho objetivo, se han definido sesiones virtuales con el equipo a
25 cargo del estudio, las cuales se detallan a continuación, con el objetivo de que sean
26 reservadas en sus agendas, es importante mencionar que la asistencia a estas
27 sesiones es obligatoria, salvo ausencia debidamente justificada por escrito. -----
28 -----
29 -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

37105

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

Fecha de la Reunión	Horario	Enlace para la reunión
30 de enero del 2024	10:00 - 11:00 am	meet.google.com/waj-pzcm-wsv
14 de febrero del 2024	10:00 - 11:00 am	meet.google.com/few-nadk-bgv
18 de marzo del 2024	10:00 - 11:00 am	meet.google.com/few-nadk-bgv
29 de abril del 2024	10:00 - 12:00 am	meet.google.com/few-nadk-bgv
24 de junio del 2024	10:00 - 11:00 md	meet.google.com/few-nadk-bgv

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Además, se remite copia de esta comunicación a la Alcaldía Municipal para que se sirva girar las instrucciones pertinentes al personal a su cargo, de manera que facilite a los funcionarios de la Auditoría Interna el acceso a la información que requieran y toda la colaboración necesaria para realizar satisfactoriamente el trabajo asignado.

En los próximos días se remitirá a la Unidad de Auditoría Interna la herramienta de trabajo que se deberá utilizar para efectuar este proyecto.

El equipo de trabajo se encuentra conformado por el Lic. Gustavo Picado Schmidt, la Licda. Iris Vargas Barquero, quien fungirá como coordinadora del seguimiento; la asesoría legal estará a cargo del Licda. Milagro Rosales Valladares y por último, la Dra. Fabiola A. Rodríguez Marín, fungirá como Asistente Técnico y tendrá a su cargo la supervisión y aseguramiento de la calidad del trabajo y los productos que se generen.

Estos funcionarios se identificarán con el carné institucional." **SE TOMA NOTA.**

El Presidente del Concejo Municipal indica, compañeros eso es únicamente de conocimiento porque está dirigido a la señor Gisella Vargas López, nos pusieron copia, entonces sin más esperaremos a lo que diga la Auditoría con respecto a la nota y esto es de conocimiento para todos y todas.

ARTÍCULO VII

AUDIENCIAS

No se conoció.

ARTÍCULO VIII

DICTAMENES DE COMISIONES.

ARTÍCULO VIII.I

DICTAMEN N°001-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES



1 "En Reunión Extraordinaria Celebrada El 11 De Enero Del 2024, Con La
2 Presencia De Lorena Miranda Carballo, Presidenta, William Rodríguez Román,
3 Secretario, Y Como Asesores Nicole Mesen Sojo Christian Brenes Ramírez Y Luis
4 Carlos Barquero Araya, Se Conoció: -----

5 **SM-ACUERDO-2055-2023 SE CONOCIO CORREO POR JESÚS RODRÍGUEZ R.**

6 **CONSIDERANDO QUE:**

7 1. Que En Sesión Ordinaria N° 29-2023 Celebrada El Día 17 De Julio Del 2023,
8 Artículo III Inciso 6) Se Conoció Correo Por Jesús Rodríguez R Que Indica:
9 "Espero Se Encuentren Bien, Conforme A Lo Solicitado En La Audiencia Del
10 Día 6 De Julio, Facilitó Los Documentos Para La Justificación De La Apertura
11 De La Oficina De Gestión De Riesgo De Desastres O Promotor, Realizado Por
12 Mi Persona Y La CNE.-----
13 A Solicitud De Uno De Los Regidores Le Solicito Amablemente Reenviar
14 Presente Información Al Resto De Regidores.-----
15 También Solicito Me Informen Si Mi Solicitud De Formar Parte De La Comisión
16 Municipal De Emergencia Fue Enviada Al Alcalde E IndiquenCuál Sería El
17 Procedimiento."-----

18 **POR TANTO**, Esta Comisión Recomienda Al Concejo Municipal: -----

- 19 1. Enviar a La Alcaldía Municipal Para Que Valore La Creación De La Oficina De
20 Gestión De Riesgo De Desastres E Informe Al Concejo Municipal En Un Plazo
21 De 30 Días Naturales. -----
- 22 2. Se Solicita La Firmeza."-----

23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
24 **dictamen N°001-2024 de la Comisión de Asuntos Ambientales, el cual por**
25 **unanimidad se aprueba.**-----

26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
27 **tanto del dictamen N°001-2024 de la Comisión de Asuntos Ambientales, la cual**
28 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

29 **ACUERDO N° 4**-----

30 **"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----



Municipalidad de Goicoechea

37107

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1 1. Enviar a La Alcaldía Municipal Para Que Valore La Creación De La Oficina De
2 Gestión De Riesgo De Desastres E Informe Al Concejo Municipal En Un Plazo
3 De 30 Días Naturales. -----

4 2. Se Solicita La Firmeza.” ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE. -----

5 ARTÍCULO VIII.II-----

6 DICTAMEN N°002-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES-----

7 “En reunión extraordinaria celebrada el 11 de enero del 2024, con la presencia
8 de Lorena Miranda Carballo, Presidenta, William Rodríguez Román, Secretario, y
9 como asesores Nicole Mesen Sojo Christian Brenes Ramírez y Luis Carlos Barquero
10 Araya, se conoció: -----

11 SM-03430-2023 SE CONOCIO OFICIO FCQ-018-2023, SUSCRITO POR EL
12 PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL. -----

13 CONSIDERANDO QUE:

14 1. Que en Sesión Ordinaria N° 48-2023, celebrada el día 27 de noviembre de 203,
15 Artículo IV.IV, se conoció oficio FCQ-018-2023 suscrito por el Presidente el
16 Concejo Municipal que indica:-----

17 “A continuación, hago el traslado respectivo de las sesiones extraordinarias en
18 los concejos de distritos para que sea trasladadas a las instancias
19 correspondientes y darles respuesta la solicitud de vecinos quienes se hicieron
20 presentes a las sesiones las cuales serán trasladadas a los departamentos que
21 se mencionaran:-----

Sesión Extraordinaria N°19-2023 Distrito Calle Blancos			
Vecino -----	Intervención-----	Traslado-----	
Lorena Obando	Bienvenida -----	Concejo de distrito	
Vílchez	Proyectos de Parques por motivo de que son muy pocos-----		
Manuel Macedo	Ley 7600-----	Concejo de distrito	
González -----	Solicitud de ayuda para las aceras del Encanto-----		



Municipalidad de Goicoechea

37108

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1 2 3 4	Sylvia Ramírez Jara---	Becas Personas con Discapacidad ----- Afilación Comité Cantonal Deportes -----	Comité Cantonal de deportes-----
5 6 7 8 9 10 11 12	Edwin Solís Delgado--	Obstrucción de Alcantarillas, rejillas ----- Basurero a cielo abierto que se encuentra sobre la carretera principal ----- Derrumbes terrenos del Parque Rampas ----- -----	Administración Municipal -----
13 14	Luis Felipe Salas Alvarado -----	Ebais de Calle Blancos -----	Comisión Obras----
15 16 17	Julia Flores -----	Acera que esta 50 metros al oeste de la iglesia de los Santos Albergue Montelimar -	Administración municipal -----
18 19	Elita Arana Herrera ----	Inundación de casa de habitación -----	Administración Municipal -----
20 21 22 23 24 25	Morley Quesada-----	Ayuda para las emprendedoras nos tienen en el olvido y dicen y nada Devolución de Becas Calle de la plaza de abajo cuando llueve parece un río-----	Comisión emprendedurismo, Administración Municipal -----

El Presidente del Concejo Municipal expresa, gracias se van a trasladar a las comisiones respectivas”-----

POR TANTO, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

1. Enviar a la Alcaldía Municipal para que atienda la denuncia de la señora Lilliana Miranda Carballo. -----



Municipalidad de Goicoechea

37109

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1 2. Se solicita la firmeza.” -----

2 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
3 dictamen N°002-2024 de la Comisión de Asuntos Ambientales, el cual por
4 unanimidad se aprueba.-----

5 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
6 tanto del dictamen N°002-2024 de la Comisión de Asuntos Ambientales, la cual
7 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

8 ACUERDO N° 5 -----

9 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

10 1. Enviar a la Alcaldía Municipal para que atienda la denuncia de la señora Lilliana
11 Miranda Carballo. -----

12 2. Se solicita la firmeza.” ACUERDO EN FIRME.COMUNIQUESE. -----

13 ARTÍCULO VIII.III -----

14 DICTAMEN N°002-2024 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN ----

15 “En reunión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2024, con la presencia de las
16 regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Fernando Chavarría Quirós,
17 Vicepresidente; se conoció de lo siguiente:-----

18 SM-ACUERDO-2520-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°37-2023, CELEBRADAD
19 EL DÍA 11 DE SETIEMBRE DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 26), SE CONOCIÓ
20 JADCG-SEC-OF#200-2023 SUSCRITA POR AREADNNE VANESSA UMAÑA
21 ÁLVAREZ, PRESIDENTA JUNTA ADMINISTRATIVA DE CEMENTERIOS DE
22 GOICOECHEA.-----

23 **CONSIDERANDO:**

24 Que mediante oficio JADCG-SEC-OF#200-2023 suscrito por la Sra. Areadnne
25 Vanessa Umaña Álvarez, Presidenta de la Junta Administrativa de Cementerios de
26 Goicoechea, donde indica que en Sesión Ordinaria 16-2023, celebrada el pasado
27 miércoles 30 de agosto, se conoció oficio SM ACUERDO 02427-2023, donde se le
28 solicita a dicha Junta informar sobre lo actuado con relación al recurso presentado por
29 la Licda. Silvia Ocampo Vega. Al respecto, se informa que se recibió el recurso, el
30 cual fue rechazado, dándose por agotada la vía administrativa.-----



1 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:-----**

2 1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-2520-2023 de la Secretaría, en razón,
3 que la Comisión de Asuntos Jurídicos se pronunció al respecto en Sesión
4 Ordinaria N°35-2023, Artículo VIII.XXIV. -----

5 2. Respetuosamente solicitamos la firmeza.”-----

6 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
7 **dictamen N°002-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**
8 **unanimidad se aprueba.-----**

9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
10 **tanto del dictamen N°002-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, la**
11 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

12 **ACUERDO N° 6 -----**

13 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----**

14 1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-2520-2023 de la Secretaría, en razón,
15 que la Comisión de Asuntos Jurídicos se pronunció al respecto en Sesión
16 Ordinaria N°35-2023, Artículo VIII.XXIV. -----

17 2. Respetuosamente solicitamos la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME.**
18 **COMUNÍQUESE. -----**

19 **ARTÍCULO VIII.IV -----**

20 **DICTAMEN N°003-2024 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN ----**

21 “En reunión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2024, con la presencia de las
22 regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Fernando Chavarría Quirós,
23 Vicepresidente; se conoció de lo siguiente:-----

24 **SM-ACUERDO-2522-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°37-2023, CELEBRADA EL**
25 **DÍA 11 DE SETIEMBRE DE 2023, ARTÍCULO III INCISO 28), SE CONOCIÓ NOTA**
26 **SUSCRITA POR EL REGIDOR SUPLENTE JOSÉ DOMINGUEZ MONTENEGRO.-**

27 **CONSIDERANDO:-----**

28 Que mediante nota suscrita por el Regidor Suplente José Domínguez Montenegro,
29 presenta nota dónde describe el proyecto para darle nombre a la calle 157 hacia calle

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

37111

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1 principal de Purral, según las razones señaladas en dicha nota y denominarla "**Paseo**
2 **Comercial de las Urbas Purral Este**". -----
3 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:**-----
4 1. Se traslada el oficio SM-ACUERDO-2522-2023 de la Secretaría Municipal a la
5 Comisión Especial de Menciones Honoríficas, relacionado al proyecto de
6 nombrar la calle 157 hacia calle principal de Purral como "*Paseo Comercial de*
7 *las Urbas Purral Este*".-----
8 2. Respetuosamente solicitamos la firmeza."-----
9 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
10 **dictamen N°003-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**
11 **unanimidad se aprueba.**-----
12 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
13 **tanto del dictamen N°003-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, la**
14 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----
15 **ACUERDO N° 7** -----
16 **"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----
17 1. Se traslada el oficio SM-ACUERDO-2522-2023 de la Secretaría Municipal a
18 la Comisión Especial de Menciones Honoríficas, relacionado al proyecto de
19 nombrar la calle 157 hacia calle principal de Purral como "*Paseo Comercial*
20 *de las Urbas Purral Este*".-----
21 2. Respetuosamente solicitamos la firmeza." **ACUERDO EN FIRME.**
22 **COMUNÍQUESE.** -----
23 **ARTÍCULO VIII.V** -----
24 **DICTAMEN N°004-2024 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** ----
25 "En reunión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2024, con la presencia de las
26 regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Fernando Chavarría Quirós,
27 Vicepresidente; se conoció de lo siguiente:-----
28 **SM-ACUERDO-2565-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°38-2023, CELEBRADA EL**
29 **DÍA 18 DE SETIEMBRE DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 14), SE CONOCIÓ** ----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

37112

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1 OFICIO DFOE-LOC-1589 SUSCRITO POR LA LICDA. VIVIAN GARBANZO
2 NAVARRO, GERENTE DE ÁREA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

3 **CONSIDERANDO:**

4 Que mediante oficio DFOE-LOC-1569 de la Contraloría General de la República,
5 remite copia al Concejo Municipal de la Remisión del Informe con los resultados del
6 Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM) 2023. -----

7 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:**-----

- 8 1. Consultar a la Administración Municipal sobre los avances realizados, según la
- 9 sugerencia de valoración de los resultados del informe resultados del Índice de
- 10 Gestión de Servicios Municipales (IGSM) 2023, para la toma de decisiones
- 11 necesarias y prioritarias, en mejoramiento de la gestión municipal. -----
- 12 2. Respetuosamente solicitamos la firmeza.”-----

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
14 **dictamen N°004-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**
15 **unanimidad se aprueba.**-----

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
17 **tanto del dictamen N°004-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, la**
18 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

19 **ACUERDO N° 8**-----

20 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

- 21 1. Consultar a la Administración Municipal sobre los avances realizados, según la
- 22 sugerencia de valoración de los resultados del informe resultados del Índice de
- 23 Gestión de Servicios Municipales (IGSM) 2023, para la toma de decisiones
- 24 necesarias y prioritarias, en mejoramiento de la gestión municipal. -----
- 25 2. Respetuosamente solicitamos la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME.**

26 **COMUNÍQUESE.**-----

27 **ARTÍCULO VIII.VI**-----

28 **DICTAMEN N° 005-2024 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** ----

29 -----
30 -----



1 “En reunión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2024, con la presencia de las
2 regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Fernando Chavarría Quirós,
3 Vicepresidente; se conoció de lo siguiente:-----

4 **SM-ACUERDO-2569-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°38-2023, CELEBRADA EL**
5 **DÍA 18 DE SETIEMBRE DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 18), SE CONOCIÓ**
6 **CORREO ELECTRÓNICO SUSCRITO POR PROYECTO MUEVE.-----**

7 **CONSIDERANDO:**

8 Que mediante correo electrónico suscrito la Sra. Karen Porras Arguedas, Directora
9 Ejecutiva UNGL, de fecha 06 de setiembre de 2023, envía oficio DE-E-200-09-2023
10 sobre Diagnóstico del Plan Intermunicipal de Desarrollo Urbano Orientado al
11 Transporte y Solicitud de audiencia para presentar las propuestas del PIMDUOT, para
12 solicitar audiencia ante el Concejo Municipal de Goicoechea. -----

13 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:-----**

14 1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-2569-2023 de la Secretaría, ya que los
15 personeros del Proyecto Mueve se presentaron en audiencia ante el Concejo
16 Municipal en la Sesión Extraordinaria N°28-2023, Artículo IV.I de fecha 07 de
17 diciembre de 2023. -----

18 2. Respetuosamente solicitamos la firmeza.”-----

19 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
20 **dictamen N°005-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**
21 **unanimidad se aprueba.-----**

22 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
23 **tanto del dictamen N°005-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, la**
24 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

25 **ACUERDO N° 9 -----**

26 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----**

27 1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-2569-2023 de la Secretaría, ya que los
28 personeros del Proyecto Mueve se presentaron en audiencia ante el Concejo
29 Municipal en la Sesión Extraordinaria N°28-2023, Artículo IV.I de fecha 07 de
30 diciembre de 2023. -----



Municipalidad de Goicoechea

37114

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1 2. Respetuosamente solicitamos la firmeza." **ACUERDO EN FIRME.**
2 **COMUNÍQUESE.** -----
3 **ARTÍCULO VIII.VII**-----
4 **DICTAMEN N° 006-2024 COMISIÓN DE GOBIERNOS Y ADMINISTRACIÓN ---**
5 "En reunión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2024, con la presencia de las
6 regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Fernando Chavarría Quirós,
7 Vicepresidente; se conoció de lo siguiente:-----
8 **SM-ACUERDO-2619-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°39-2023, CELEBRADA EL**
9 **DÍA 25 DE SETIEMBRE DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 11), SE CONOCIÓ**
10 **OFICIO MG-AG-04379-2023 SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL.**-----
11 **CONSIDERANDO:**-----
12 Que mediante oficio MG-AG-04379-2023 suscrito por la Alcaldía Municipal, da
13 respuesta a oficio SM-ACUERDO-02405-2023, relacionado al documento de
14 evaluación del Desempeño del ex funcionario Lic. Daniel Arce Astorga, en
15 cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VI EVALUACION Y CALIFICACIÓN DEL
16 SERVICIO, artículos del 144 al 150 del Código Municipal, correspondiente a los años
17 2020, 2021 y 2022, y además anexa oficio DRH 1078-2023, del Departamento de
18 Recursos Humanos, dónde señala que los documentos se encuentran incompletos,
19 toda vez que no se observa la firma del ex colaborador y la opinión del mismo en
20 relación a los resultados, por lo cual no se puede proceder con el pago de la anualidad
21 correspondiente.-----
22 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:**-----
23 1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-2619-2023 de la Secretaría Municipal,
24 relacionada al documento de evaluación del desempeño del ex funcionario Lic.
25 Daniel Arce Astorga, en razón de que actualmente no es trabajador Municipal.
26 2. Respetuosamente solicitamos la firmeza."-----
27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
28 **dictamen N°006-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**
29 **unanimidad se aprueba.**-----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

37115

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del dictamen N°006-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, la
3 cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

4 ACUERDO N° 10 -----

5 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

6 1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-2619-2023 de la Secretaría Municipal,
7 relacionada al documento de evaluación del desempeño del ex funcionario Lic.
8 Daniel Arce Astorga, en razón de que actualmente no es trabajador Municipal.

9 2. Respetuosamente solicitamos la firmeza." ACUERDO EN FIRME.

10 COMUNÍQUESE. -----

11 ARTÍCULO VIII.VIII-----

12 DICTAMEN N°007-2024 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----

13 "En reunión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2024, con la presencia de las
14 regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Fernando Chavarría Quirós,
15 Vicepresidente; y Ángel Rodolfo Muñoz Valverde, donde se conoció de lo siguiente:

16 SM-ACUERDO-2635-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°39-2023, CELEBRADA EL
17 DÍA 25 DE SETIEMBRE DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 27), SE CONOCIÓ
18 CORREO POR ASOCIACIÓN PRODEFENSA DE SORDOS DE COSTA RICA Y
19 PERSONAS SORDAS DEL ÁREA METROPOLITANA. -----

20 CONSIDERANDO:

21 Que mediante correo electrónico suscrito por Yordi Magín Sotomayor Mora,
22 Presidente de la Asociación Pro defensa de Sordos de Costa Rica y José Ignacio
23 Fernández, Presidente de Personas Sordas del Área Metropolitana, según se detalla:

24 "Nos dirigimos a ustedes en calidad de representantes de la Asociación
25 Prodefensa de Sordos de Costa Rica y Personas Sordas del Área Metropolitana.
26 Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento por su compromiso con la
27 comunidad sorda y por el reconocimiento de la Lengua de Señas Costarricense
28 (LESCO) como patrimonio cultural y lingüístico de las personas sordas en Costa
29 Rica, de acuerdo con la Ley n.° 9822 "Reconocimiento y Promoción de la Lengua
30 de Señas Costarricense (LESCO)". -----



1 *Esta ley es un paso importante hacia la inclusión y el respeto de los derechos de*
2 *las personas sordas en nuestra sociedad. -----*

3 *En este contexto, nos gustaría resaltar la necesidad de llevar a cabo acciones*
4 *concretas para garantizar que la LESCO sea una realidad accesible y utilizable*
5 *en todos los aspectos de la vida cotidiana de las personas sordas en nuestro*
6 *cantón.-----*

7 *De acuerdo con la ley mencionada, queremos proponer tres acciones específicas*
8 *que consideramos fundamentales para lograr este objetivo:-----*

9 1. *Contratación de Traductores Municipales en LESCO: Solicitamos que el*
10 *Concejo Municipal considere la contratación de traductores municipales*
11 *que tengan un amplio conocimiento y dominio de la LESCO.-----*

12 2. *Estos profesionales desempeñarían un papel crucial en la comunicación*
13 *efectiva entre las personas sordas y las instituciones públicas en nuestro*
14 *cantón.-----*

15 3. *Impartición de Cursos Municipales en LESCO: Proponemos que el*
16 *Concejo Municipal ofrezca cursos municipales en LESCO para que los*
17 *funcionarios públicos, otros miembros de la comunidad puedan aprender*
18 *y comunicarse en esta lengua.-----*

19 4. *Esto contribuiría significativamente a la inclusión y la igualdad de*
20 *oportunidades para las personas sordas.-----*

21 5. *Capacitación de Comercios del Cantón en LESCO: Creemos que es*
22 *esencial capacitar a los comercios locales en LESCO para que puedan*
23 *atender a sus clientes sordos de manera efectiva.-----*

24 6. *Esta iniciativa fomentaría una mayor participación de las personas sordas*
25 *en la vida económica y social del cantón.-----*

26 *Estamos dispuestos a colaborar estrechamente con el Concejo Municipal en la*
27 *implementación de estas acciones y en cualquier otro esfuerzo destinado a*
28 *promover la inclusión y el respeto de los derechos de las personas sordas en*
29 *nuestro cantón.-----*

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

37117

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1 Agradecemos su atención a esta solicitud y esperamos poder trabajar juntos para
2 hacer de nuestro cantón un lugar más accesible y equitativo para todos.
3 Quedamos a su disposición para cualquier consulta o reunión que consideremos
4 necesaria.”-----

5 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:**-----

6 1. Informar a la Asociación Pro defensa de Sordos de Costa Rica y al Presidente
7 de Personas Sordas del Área Metropolitana, que actualmente la Municipalidad
8 de Goicoechea a través de la Dirección de Desarrollo ofrece a los habitantes del
9 Cantón cursos de LESCO, así como el nombramiento de traductor a dicho idioma
10 para las Sesiones del Concejo Municipal que se transmiten por Facebook Live y
11 próximamente se estará promoviendo ideas para la iniciativa en capacitar los
12 comercios locales. -----

13 2. Respetuosamente solicitamos la firmeza.”-----

14 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo indica, nada más quería ver si se
15 puede hacer una corrección es que dice traductor de idioma y no es traductor es
16 interprete y no es idioma es lengua, entonces si se pudiese corregir se los
17 agradecería. -----

18 El Regidor Suplente Manuel Vindas Durán indica, bueno interesante, yo con
19 este dictamen porque según entiendo los cursos de LESCO solo son facilitados en
20 horarios prácticamente de oficina, y de manera que muchas personas yo creo que a
21 todos de los que estamos acá se nos han acercado y nos han dicho que pena que no
22 lo dan en la noche, que pena que no dan al fin de la tarde, iniciando la noche o
23 sábados, entonces hubiera sido muy oportuno pues tomar eso en cuenta porque
24 definitivamente muchas personas no pueden asistir, muchas gracias. -----

25 El Presidente del Concejo Municipal indica, vamos a corregirle lo que mencionó
26 Nicole y procederemos a la votación del por tanto.-----

27 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
28 **dictamen N°007-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**
29 **unanimidad se aprueba.**-----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

37118

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del dictamen N°007-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, la
3 cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

4 ACUERDO N° 11-----

5 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

6 1. Informar a la Asociación Pro defensa de Sordos de Costa Rica y al Presidente
7 de Personas Sordas del Área Metropolitana, que actualmente la Municipalidad
8 de Goicoechea a través de la Dirección de Desarrollo ofrece a los habitantes
9 del Cantón cursos de LESCO, así como el nombramiento de interprete a lengua
10 para las Sesiones del Concejo Municipal que se transmiten por Facebook Live
11 y próximamente se estará promoviendo ideas para la iniciativa en capacitar los
12 comercios locales. -----

13 2. Respetuosamente solicitamos la firmeza." ACUERDO EN FIRME.
14 COMUNÍQUESE. -----

15 ARTÍCULO VIII.IX -----

16 DICTAMEN N°008-2024 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN -----

17 "En reunión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2024, con la presencia de las
18 regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Fernando Chavarría Quirós,
19 Vicepresidente; y Ángel Rodolfo Muñoz Valverde, donde se conoció de lo siguiente:

20 SM-ACUERDO-2720-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°40-2023, CELEBRADA EL
21 DÍA 02 DE OCTUBRE DEL 2023, ARTÍCULO III INCISO 44), SE CONOCIÓ NOTA
22 SUSCRITA POR AREADNNE UMAÑA ÁLVAREZ, JUNTA ADMINISTRATIVA DE
23 CEMENTERIOS DE GOICOECHEA.-----

24 CONSIDERANDO:

25 Que mediante nota suscrita por Areadnne Vanessa Umaña Álvarez, en condición de
26 Presidente de la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea, en la cual hace
27 referencia a documento enviado por el Lic. Guillermo Fonseca González, Secretario
28 de dicha Junta Administrativa, donde exponen diferencia de criterios para la reunión
29 de dicha Junta, por la falta de un miembro.-----

30 POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:-----



Municipalidad de Goicoechea

37119

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1 1. Se traslade el oficio SM-ACUERDO 2720-2023 de la Secretaría a la Asesoría
2 Legal del Concejo Municipal para que rinda criterio, sobre lo expuesto en nota
3 suscrita por la Presidenta de la Junta Administrativa de Cementerios de
4 Goicoechea.-----

5 2. Respetuosamente solicitamos la firmeza.”-----

6 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
7 dictamen N°008-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por
8 unanimidad se aprueba.-----

9 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
10 tanto del dictamen N°008-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, la
11 cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

12 ACUERDO N° 12 -----

13 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

14 1. Se traslade el oficio SM-ACUERDO 2720-2023 de la Secretaría a la Asesoría
15 Legal del Concejo Municipal para que rinda criterio, sobre lo expuesto en nota
16 suscrita por la Presidenta de la Junta Administrativa de Cementerios de
17 Goicoechea.-----

18 2. Respetuosamente solicitamos la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME.**
19 **COMUNÍQUESE.**-----

20 **Cuestión de orden:**-----

21 El Presidente del Concejo Municipal expresa, gracias compañeros a las siete y
22 veinticinco vamos a hacer la sustitución de Ana Lucía Mora y lo va a sustituir Luis
23 Barrantes para que quede constando en el acta.-----

24 **ARTÍCULO VIII.X**-----

25 **DICTAMEN N°009-2024 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**-----

26 “En reunión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2024, con la presencia de las
27 regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Fernando Chavarría Quirós,
28 Vicepresidente; y Ángel Rodolfo Muñoz Valverde, donde se conoció de lo siguiente:

29 -----
30 -----



1 **SM-ACUERDO-2731-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°40-2023, CELEBRADA EL**
2 **DÍA 02 DE OCTUBRE DEL 2023, ARTÍCULO VI.II, SE CONOCIÓ OFICIO MG-CM-**
3 **0148-2023, SUSCRITO POR LA AUDITORÍA INTERNA A.I. -----**

4 **CONSIDERANDO: -----**

5 Que mediante oficio MG-CM-AI-146-2023 de fecha 19 de setiembre de 2023, suscrito
6 por la Auditoría Interna, relacionado a respuesta de oficio SM ACUERDO 02295-2023
7 del 17 de agosto de 2023, sobre la solicitud del Concejo Municipal para que un plazo
8 de 30 días hábiles rinda informe sobre denuncia planteada. -----

9 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE: -----**

10 1. Enviar oficio MG-CM-AI-146-2023 de la Auditoría Interna Municipal al señor
11 Randall López Ríos, Vecino del Cantón, en respuesta a denuncia plantea, hacia
12 un ex funcionario Municipal. -----

13 2. Respetuosamente solicitamos la firmeza.” -----

14 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
15 **dictamen N°009-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por**
16 **unanimidad se aprueba.-----**

17 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
18 **tanto del dictamen N°009-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, la**
19 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**

20 **ACUERDO N° 13 -----**

21 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----**

22 1. Enviar oficio MG-CM-AI-146-2023 de la Auditoría Interna Municipal al señor
23 Randall López Ríos, Vecino del Cantón, en respuesta a denuncia plantea, hacia
24 un ex funcionario Municipal. -----

25 2. Respetuosamente solicitamos la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME.**

26 **COMUNÍQUESE. -----**

27 **ARTÍCULO VIII.XI -----**

28 **DICTAMEN N°60-2023 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS -----**

29 “En sesión extraordinaria celebrada el 27 de diciembre de 2023, con la asistencia
30 de Melissa Valdivia Zúñiga; Presidenta, Kevin Mora Méndez, Vicepresidente, Andrea



Municipalidad de Goicoechea

37121

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1 Chaves Calderón, Secretaria, Ana Lucia Mora Elizondo, Rodolfo Muñoz Valverde y
2 asesor Gustavo Brade Salazar se conoció de lo siguiente: -----
3 **SM ACUERDO 2919-2023 SE CONOCIO OFICIO DRESJN-SEC01-JNFCHC-127-**
4 **2023 SUSCRITO POR MSC FABIO VARGAS BRENES, SUPERVISOR DE**
5 **EDUCACIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SAN JOSÉ NORTE. -----**
6 **CONSIDERANDO: -----**
7 1. En Sesión Ordinaria N° 43-2023 celebrada el día 23 de octubre del 2023, Artículo
8 III inciso 16), se conoció oficio DRESJN-SEC01-JNFCHC-127-2023 suscrito por
9 MSc Fabio Vargas Brenes, Supervisor de Educación, Dirección Regional de
10 Educación San José Norte que indica: -----
11 “Reciban cordial saludo, a su vez, remito para su consideración la terna
12 presentada por la directora MSc. Marianela Quesada Jiménez del Jardín de
13 Niños Flora Chacón Córdoba con el fin de que sean nombrados los miembros de
14 la Junta de Educación Jardín de Niños Flora Chacón Córdoba. Agradezco la
15 pronta gestión de esta solicitud y su acostumbrada atención.”-----
16 **POR TANTO -----**
17 Esta comisión, con la integración indicada y por unanimidad de votos recomienda a
18 este honorable Concejo Municipal:-----
19 1. Se toman nota del SMACUERDI 2919-2023 ya que la junta ya fue nombrada con
20 la totalidad de los miembros con el Dictamen N° 58-2023 que se conoció el 27 de
21 noviembre en la Sesión Ordinaria 48-2023. -----
22 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.”-----
23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
24 **dictamen N°60-2023 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por**
25 **unanimidad se aprueba.-----**
26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
27 **tanto del dictamen N°60-2023 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual**
28 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----**
29 **ACUERDO N° 14 -----**
30 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----**



Municipalidad de Goicoechea

37122

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1 1. Se toman nota del SM ACUERDI 2919-2023 ya que la junta ya fue nombrada con
2 la totalidad de los miembros con el Dictamen N° 58-2023 que se conoció el 27 de
3 noviembre en la Sesión Ordinaria 48-2023. -----

4 2. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
5 **COMUNÍQUESE.**-----

6 **ARTÍCULO VIII.XII**-----

7 **DICTAMEN N°001-2024 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**-----

8 “En reunión extraordinaria celebrada el 18 de enero de 2024 con la presencia de
9 Carolina Arauz Duran, Presidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, y como asesores legales
10 del Concejo Municipal Michael Duran y Josué Bogantes, se conoció: -----

11 **SM-ACUERDO-3386-2023** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por
12 Jose Alberto Abarca Solís, conocida en Sesión Ordinaria N° 48-2023, celebrada el día
13 27 de noviembre del 2023, artículo III. inciso 1). -----

14 **Considerando que:**

15 El señor Jose Alberto Abarca Solís, mediante nota solicita:-----

16 Reciban un cordial saludo, mi nombre es Jose Alberto Abarca Solís, Cedula de
17 identidad número 1-1121-0065. presidente de la personería jurídica, 3-101-644061.

18 MONTE ALTO DEL PILAR C.G.J.J. s.a. propietaria de un terreno plano catastro
19 número 1-49552-2023 finca 619770 con VISADO MUNICIPAL 57021 DIRECCIÓN:
20 CALLE BLANCOS, FRENTE AL COSTADO NORTE DE LA ESCUELA PILAR
21 JIMENEZ ÁREA DEL TERRENO: 1,465 M2 -se adjunta copia del plano catastro.----

22 La presente es para solicitar de la Manera más Respetuoso a este consejo, Un
23 permiso especial de uso de suelo. -----

24 Por las siguientes razones. -----

25 En días pasados tramitamos la solicitud de uso de suelo ante la Municipalidad vía
26 normal, este se nos fue otorgado, según las regulaciones normales, como para
27 construcción de una casa de habitación, en condiciones normales. -----

28 Artículos: 20 Zona: ZCR-----

29 -se adjunta copia de uso de suelo otorgado. -----

30 -----



1 Los permisos son los típicos para la construcción de una casa de habitación normal,
2 con un máximo de 2 pisos con 6m de frente etc.-----
3 En ningún momento se tomó en cuenta el tamaño del terreno donde se está
4 solicitando el permiso. -----
5 En conversación con el Ing. Carlos Núñez Castro. Y analizando el asunto, me sugiere
6 solicitar al Consejo Municipal el permiso especial. Que ellos están limitados a otorgar
7 y que solo el Consejo puede Dar. -----
8 El trámite lo estamos solicitando porque dicho terreno está en Venta, tomando en
9 cuenta el tamaño y costo del m², esto por la Zona donde esta (muy cerca del centro
10 de Guadalupe 250m) requiere de una fuerte inversión de recursos para su desarrollo.
11 Esto nos obliga a contemplar desarrollos verticales (apartamentos, locales
12 comerciales, oficinas, Urbanismo) los que requieren de la posibilidad de contar con el
13 permiso de más de 2 pisos como contempla el permiso normal, que puedan dar no
14 solo la posibilidad de apartamentos sino también de locales comerciales que brinden
15 los servicios que la población requiera. -----
16 Es importante tomar en cuenta que muy cerca de este terreno se está construyendo
17 la nueva torre de la Clínica Católica de Parqueo con más de 7 pisos, también en
18 colindancia costado este, a los terrenos se encuentran unas bodegas con más de 3
19 pisos y en el frente la Escuela Pilar Jiménez con una altura superior al equivalente a
20 3 pisos.-----
21 Es de tomar en cuenta, que este tipo de proyectos traerían un impulso económico a
22 la zona, generando más ingresos al Municipio, oportunidades de trabajo, oportunidad
23 de unidades habitacionales a la zona, incremento del comercio local y muchas otras
24 consideraciones de beneficio al cantón. Sin tomar en cuenta la valorización de los
25 terrenos cercanos. -----
26 Por esta Razón, acudimos e ustedes y solicitarles nos otorguen:-----
27 El Permiso de Uso de Suelo con la posibilidad de poder construir más de 2 pisos
28 (solicitamos 5 pisos) y de ser necesario la presentación de anteproyectos para su
29 valoración y aprobación ante el departamento de Ingeniería de la Municipalidad.-----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

37124

Sesión Ordinaria N°05-2024, Lunes 29 de enero del 2024.

1 Las posibilidades que se pueden dar con este tipo de proyectos, estamos seguros
2 traerían grandes beneficios a la comunidad, que es unos de los principios básicos del
3 desarrollo de los pueblos.-----

4 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

5 1. Comunicar al señor José Alberto Abarca Solís, que no es posible que el Concejo
6 Municipal desaplique o cambie las resoluciones desde un punto de vista técnico
7 de la Dirección de Ingeniería y Operaciones, porque no es el superior jerárquico
8 y legal inmediato, y deberá valorar el administrado la revisión legal de los actos
9 que emita la Dirección de Ingeniería y Operaciones de conformidad a los
10 recursos que brinda el Código Municipal. -----

11 2. Comunicar a los interesados.-----

12 3. Se solicita la firmeza.” -----

13 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
14 **dictamen N°001-2024 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad**
15 **se aprueba.** -----

16 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
17 **tanto del dictamen N°001-2024 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por**
18 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

19 **ACUERDO N° 15** -----

20 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:**-----

21 1. Comunicar al señor José Alberto Abarca Solís, que no es posible que el Concejo
22 Municipal desaplique o cambie las resoluciones desde un punto de vista técnico
23 de la Dirección de Ingeniería y Operaciones, porque no es el superior jerárquico
24 y legal inmediato, y deberá valorar el administrado la revisión legal de los actos
25 que emita la Dirección de Ingeniería y Operaciones de conformidad a los
26 recursos que brinda el Código Municipal. -----

27 2. Comunicar a los interesados.-----

28 3. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

29 **ARTÍCULO VIII.XIII**-----

30 **DICTAMEN N°002-2024 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** -----



Municipalidad de Goicoechea

37125

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1 “En reunión extraordinaria celebrada el 18 de enero de 2024 con la presencia de
2 Carolina Arauz Duran, Presidenta, Rodolfo Muñoz Valverde y como asesores del
3 Concejo Municipal Michael Duran y Josué Bogantes, se conoció: -----
4 **SM-ACUERDO-3406-2023** de la Secretaría Municipal que traslada oficio MG-AG-
5 05748-2023, conocido en Sesión Ordinaria N° 48-2023, celebrada el día 27 de
6 noviembre del 2023, artículo III. inciso 21). -----

7 **Considerando que:**

8 1. La Alcaldesa Municipal mediante oficio MG-AG-05748-2023, señala: -----
9 “En atención al oficio SM ACUERDO 03074-2023, que comunica acuerdo tomado en
10 sesión Extraordinaria N°26-2023, celebrada el día 02 de noviembre de 2023, artículo
11 III.I, se acordó por unanimidad de los presentes y con carácter firme de los presentes
12 (los Regidores Propietarios Calderón Zúñiga y Lilliam Guerrero Vásquez, no votan por
13 encontrarse fuera de la curul), se probó el Por Tanto del Dictamen N°66-2023 de la
14 Comisión de Obras Públicas, según se detalla. -----

15 Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-AG-DI-03335-2023, recibido el día
16 21 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de
17 Ingeniería y Operaciones, el cual brinda criterio al respecto”. -----

18 2. El Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería y Operaciones, con el
19 oficio MG-AG-DI-03335-2023, manifiesta: -----
20 “El caso que presenta la señora Geraldine Cordero Ramírez, corresponde en sitio a
21 la construcción en una segunda planta en zona de antejardín y una remodelación en
22 un subnivel de la vivienda, ambas sin permiso de construcción. A pesar de que el
23 plano de catastro es del 2004, esta zona fue urbanizada antes del Plan Regulador,
24 además de que se ubica dentro de los cuadrantes urbanos establecidos por el INVU
25 y autorizados en los mapas de zonificación del cantón, por tanto podría ser sujeta de
26 análisis y resolución por parte del Concejo Municipal en cuanto a si se da autorización
27 o no de construcción en ese espacio, según artículo IV.9.- Antejardín obligatorio en
28 zonas urbanas, segundo párrafo, del Reglamento de Construcciones del 15 de marzo
29 de 2018. -----

30 -----



1 Este caso tiene la particularidad de que la propiedad se ubica en una Zona de Control
2 Especial (ZCI-ESP) y por tanto, según las características topográficas de dicha
3 propiedad, tal y como lo caracteriza el Artículo 36 del Plan Regulador, en particular
4 son inundables y propensas a deslizamientos, por tanto, la construcción en la parte
5 de atrás, conlleva un esfuerzo mayor en cuanto a costos, por tal razón es menester
6 ubicar la construcción lo más adelante posible en el lote, manteniendo como es lógico,
7 el cumplimiento de las leyes y reglamentos relacionados con el tema, en especial, el
8 cumplimiento del Plan Regulador. -----

9 Por el tema de haber construido sin permiso municipal, tiene un expediente abierto en
10 esta Dirección de Ingeniería, siendo que fue notificada el 30 de junio del presente año,
11 con la cédula de notificación No. 15452-A. -----

12 De autorizar el Concejo Municipal, la utilización de dicho espacio tal y como se
13 construyó en sitio, deberá la interesada presentar el proyecto para su valoración ante
14 la Dirección de Ingeniería, de todo lo realizado sin permiso de construcción y según
15 la aprobación que se de mediante acuerdo de Concejo respecto al antejardín, si no
16 se aprueba por parte del Concejo Municipal dicha solicitud, el caso seguirá el
17 procedimiento ordinario de denuncia ante los Tribunales de Justicia, según
18 corresponda". -----

19 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----

20 1. Comunicar a la señora Geraldine Cordero Ramírez, que el Concejo Municipal
21 no tiene competencia para la resolución del presente asunto, porque el tema
22 técnico y otorgamiento de permisos es de la Dirección de Ingeniería y
23 Operaciones, por lo tanto, deberá seguir dentro del procedimiento
24 administrativo y establecer las gestiones que sean correspondientes ante la
25 administración para la obtención de esos permisos y es la Dirección de
26 Ingeniería conforme a las potestades técnicas de la aplicación de la
27 reglamentación y el Plan Regulador el que determinara si cumple con los
28 requerimientos para obtener ese permiso de construcción, trasladar este asunto
29 a la Administración Municipal. -----
30 -----



1 2. Comunicar a los interesados. -----

2 3. Se solicita la firmeza." -----

3 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, si buenas noches, es
4 que ese dictamen me genera un poquito de confusión porque en el documento que
5 se adjunta de la Dirección de Ingeniería dice, el caso que presenta la señora
6 Geraldine Cordero Ramírez, corresponde en sitio a la construcción de una segunda
7 planta en zona ante jardín remodelación en subnivel de la vivienda ambas sin permiso
8 de construcción a pesar de que el plano de catastro del 2004 esa zona urbanizada
9 antes del plan regulador además de que se ubica entre los cuadrantes urbanos
10 establecidos por el INVU y autorizados en los mapas de zonificación del Cantón, por
11 tanto podría ser sujeta de análisis y resolución por parte del Concejo Municipal en
12 cuánto si se da autorización o no de construcción en ese espacio según el artículo
13 9.9 ante jardín obligatorio de zonas urbanas según párrafo obligatorio construcción
14 del quince de marzo de 2018 y luego también dice de autorizar el Concejo la
15 autorización de dicho espacio tal y cómo se construyó en el sitio deberá la interesada
16 presentar el proyecto para su valoración ante la Dirección de Ingeniería de todo lo
17 realizado sin permiso de construcción y según la aprobación que se dé mediante
18 acuerdo del Concejo respecto al antejardín si no se aprueba por parte del Concejo
19 Municipal dicha solicitud, el caso seguirá el procedimiento ordinario de denuncia ante
20 los Tribunales de Justicia según corresponda, y en el dictamen yo no veo que se está
21 analizando el tema si se le aprueba o no se le aprueba toda la construcción en el ante
22 jardín, y la Dirección de Ingeniería dice que es una posibilidad que tenemos porque
23 fue unos días antes del Plan Regulador, entonces me parece a mí que hay que
24 pronunciarse sobre el antejardín para que ya luego administrativamente le pidan
25 todos los requisitos que tengan que pedir y paguen lo que tengan que pagar por haber
26 construido sin permiso de construcción, pero tenemos que resolver esa parte, es lo
27 que entiendo yo, con lo que leo del documento de Ingeniería. -----

28 El Asesor Legal señala, si muy buenas noches, muchas gracias señor
29 Presidente, buenas noches señora Alcaldesa Municipal, señora Secretaria, Regidora,
30 Regidores, Síndicas, Síndicos, funcionarios de la Municipalidad de Goicoechea que



1 nos acompañan, público que nos siguen a través de las redes sociales, que se
2 encuentran hoy aquí en el salón, este tema doña Lilliam en realidad, o sea, nosotros
3 tuvimos la oportunidad de acompañar a la Comisión de Obras ese día y nosotros
4 incluso logramos detectar un tema que si a bien lo tiene este honorable Concejo pues
5 la Administración Municipal, incluso no solo para este si no para futuros casos, tal vez
6 nosotros podríamos generar alguna suerte de sesión de trabajo con los compañeros
7 de la Dirección de Urbanismo, porque tal vez nosotros hacemos otra lectura, que es
8 diferente a lo que viene del dictamen, del oficio de Urbanismo, en principio ese día
9 estuvimos Michael Durán y yo, Michael y yo lo que veíamos en principio, es que en
10 realidad nosotros no desprendemos esa habilitación del Concejo Municipal, a partir
11 del reglamento cómo se menciona ahí, y es que ese tema no solamente se repite
12 para este caso, si no para otros que a veces, tal vez sin tener que entrar en presión
13 sin los otros casos en concreto, pero en otras oportunidades existen trámites que se
14 hacen en la Administración y la Administración lo sube al Concejo, si el Concejo lo
15 considera distinto, si el Concejo lo habilita se podría hacer, y disculpen eso no es así,
16 por qué, porque imagínese que nosotros le recomendemos al Concejo Municipal que
17 haga una excepción al plan regulador porque aquí estamos viendo que en principio o
18 sea, más allá del tema de la construcción, que presuntamente se habrá hecho sin
19 permisos esto va por un tema de reglamento de zonificación, entonces en principio
20 de derogabilidad singular del reglamento jamás el Concejo Municipal podría
21 desaplicar para un caso en concreto particular, el reglamento de zonificación del plan
22 regulador, entonces con el respeto debido, tal vez nosotros tenemos una lectura
23 distinta a como lo hace el departamento de Urbanismo, y de todas formas nos parece
24 este, no solo este caso, otros casos que a veces se les contesta al justiciable y parece
25 que se le da la vida, técnicamente no cumple, pero si el Concejo le dice que sí, sí, y
26 disculpe eso tampoco es así, pero tratando de llevarlo con dialogo asertivo, nosotros
27 detectamos esta situación y más bien si el honorable Concejo Municipal así lo tiene
28 y la Administración lo permite, nosotros podríamos tener una sesión de trabajo con
29 los compañeros de Urbanismo para tratar de jurídicamente tal vez canalizar de otra
30 forma ese tipo de respuestas que terminan aquí en el Concejo Municipal, porque lo



1 digo otra vez, yo por lo menos a nivel profesional jamás le voy a recomendar al
2 Concejo que desaplique por un caso específico el reglamento de zonificación,
3 entonces eso en primer lugar y en segundo lugar de todas formas no solamente
4 porque la zonificación en apariencia no lo permita, que eso si es un estudio que hace
5 el técnico si no que de todas maneras parece a lo que por lo menos manifiesta la
6 Administración existe un expediente abierto es más está en las actas y todo de
7 cuando se fue en sitio, en que en apariencia por Ley de Construcciones, artículo 89,
8 y siguientes, existe una construcción que parece que se realizó sin el procedimiento
9 debido, entonces cómo lo dije la semana pasada uno no puede poner la carreta
10 delante de los bueyes, primero lo primero, hay un tema que está en investigación por
11 parte del Departamento de Urbanismo, de la documentación yo no desprendo si eso
12 ya terminó, no desprendo si eso ya se tiene por acreditado el incumplimiento, pero
13 de todas formas primero antes de llegar a ver si se puede hacer algo antes o no en
14 la edificación primero hay que regular lo que había, y ya después viendo esto incluso
15 si digamos al día de mañana el justiciable dice, bueno ya ahora si ya cumplí, ya
16 pague, ya regule, si el reglamento de zonificación a usted no le permite hacer una
17 obra en un sentido u otro pues lamentablemente salvo que el Plan Regulador cambie
18 a futuro eso se le va poder hacer, de lo contrario no, entonces aquí pasan muchos
19 temas, cómo le digo sintetizo la respuesta que se le da a veces al justiciable que
20 parece cómo en apariencia se le dice que técnicamente no se puede, pero que el
21 Concejo le podrá resolver de otra forma, eso no es así, es competencia y de todas
22 formas imagínese que el Concejo Municipal pudiera entonces revisar el acto
23 administrativo que dictó Urbanismo, o sea, ya Urbanismo dijo que no, entonces es el
24 Concejo Municipal el jerarca superior inmediato de la Dirección de Urbanismo, no,
25 para eso el jerarca es la Administración Municipal, entonces aquí por muchos temas
26 de competencia la cosa no debe ir por ahí, y lo último cómo le decía en el peor
27 escenario recomendar la desaplicación del Reglamento de Zonificación pues por lo
28 menos es un tema que yo a nivel profesional yo jamás podría recomendarle, esto es
29 como para empaparnos a todos un poco lo que discutimos ese día, porque si nos dio
30 -----



1 para discutir bastante, pero hago como una suerte síntesis para que sepan porque
2 se llegó a esa conclusión, gracias Presidente.-----

3 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo manifiesta, gracias quiero aprovechar
4 la intervención del Asesor Legal también para contribuir un poco y también para que
5 me responda una consulta, lo que doña Lilliam leyó habla de que esa zona estaba
6 antes del Plan Regulador, tenemos claro que la Ley no es retroactiva, es decir, lo que
7 ya estaba, ya estaba, pero lo que usted haga a partir de la entrada en vigencia de
8 esa normativa ahí si se regula, bajo esa normativa, la construcción fue realizada
9 cuando ya el plan regulador está vigente, entonces usted no se puede pasar por
10 encima el Plan Regulador, y los reglamentos de zonificación, eso aplica por ejemplo
11 como el tema de la Ley 7600, es que la gente dice, es que mi casa, mi edificio fue
12 construido antes de la Ley 7600, por ejemplo esta Municipalidad y les voy a poner
13 este ejemplo, el que más tengo fresco, la Municipalidad fue creada antes de la
14 entrada en vigencia de la Ley 7600, pero en el momento que entró en vigencia la Ley
15 7600, la Municipalidad está obligada a generar las condiciones de accesibilidad, para
16 respaldar esto está el recurso de amparo que yo puse en el año 2017 que así lo
17 señaló la Sala Constitucional, que aunque fuera patrimonio tenía que cumplir con las
18 condiciones de accesibilidad, entonces quería preguntarle a ustedes si la
19 interpretación que yo estoy teniendo esta adecuada a lo que usted también está
20 señalando porque a mí me parece que en efecto no corresponde hacer ninguna
21 valorización con este caso, porque la construcción fue realizada estando ya vigente
22 los reglamentos de zonificación, gracias.-----

23 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, yo entiendo lo que
24 Josué dice, pero digamos que pasa, yo veo el documento que dice Ingeniería, y veo
25 el dictamen y no hay ninguna justificación, ninguna explicación, nada más en el
26 considerando se hacer un resumen, casi que se copia lo que dice Ingeniería y dice
27 por tanto, pero no se le dice a la persona, si yo fuera, cómo dice no, pero ahí
28 Ingeniería dice que si, ustedes no me están diciendo por qué no, entonces hay que
29 decirle por qué no, a la gente, no se está analizando el fondo del tema, para que la
30 persona que lo lea diga bueno la Dirección de Ingeniería debería saber lo que hace,



1 y para el ciudadano, es la Dirección de Ingeniería la que está diciendo entonces si no
 2 es así, deberíamos decir porque no es así, ese es mi criterio, a mí se me confunden
 3 mucho estos temas, porque hay unas excepciones de construcciones en antejardín,
 4 que están establecidas que es las gradas y las cocheras, pero no dice mayor cosa,
 5 pero entonces si no aplica esa excepción entonces hay que decir que solamente se
 6 puede cuando son estas y estas excepciones, pero me parece que hay que informar
 7 más a la gente, porque la gente tiene desconocimiento de eso, y llega y ve lo que
 8 dice Ingeniería entonces y por qué no me resuelven, entonces, entonces hay que
 9 decirle por qué, en mi criterio, porque a mí no me quedó claro, porque yo no sabía si
 10 realmente estábamos ante una de esas excepciones, porque no me dice nada el
 11 dictamen, en mi criterio. -----

12 El Asesor Legal señala, si dos puntos muy concisos, bueno lo de la participación
 13 de doña Nicole, pues si en efecto su interpretación es correcta o sea, si yo voy a
 14 generar un nuevo impacto sobre la edificación tengo que ver cuál es la obra que sea
 15 vigente ahora sí, el momento que voy a empezar a ser ese nuevo impacto, y de lo
 16 que dice doña Lilliam, pues diay, yo lo único que le puedo contestar es lo que
 17 discutimos ese día, ya habría que ver si de alguna otra forma se incorpora algo más
 18 en el documento, si pero en principio por ahí va, este creo que tal vez de alguna forma
 19 se hace una síntesis en la recomendación y se explica y se extrae algunas ideas de
 20 lo que si se discutió, pero incluso si ustedes escuchan la grabación verán que
 21 prácticamente que lo que ahora explique hace unos minutos fue la discusión que se
 22 tuvo durante la sesión de Obras, gracias Presidente. -----

23 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
 24 **dictamen N°002-2024 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por mayoría de**
 25 **votos se aprueba. -----**

26 **VOTOS EN CONTRA:-----**
 27 **REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ. -----**
 28 **REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ. -----**
 29 -----
 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

37132

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del dictamen N°002-2024 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por
3 mayoría de votos se aprueba, como se detalla a continuación:-----

4 ACUERDO N° 16 -----

5 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

6 1. Comunicar a la señora Geraldine Cordero Ramírez, que el Concejo Municipal
7 no tiene competencia para la resolución del presente asunto, porque el tema
8 técnico y otorgamiento de permisos es de la Dirección de Ingeniería y
9 Operaciones, por lo tanto, deberá seguir dentro del procedimiento
10 administrativo y establecer las gestiones que sean correspondientes ante la
11 administración para la obtención de esos permisos y es la Dirección de
12 Ingeniería conforme a las potestades técnicas de la aplicación de la
13 reglamentación y el Plan Regulador el que determinara si cumple con los
14 requerimientos para obtener ese permiso de construcción, trasladar este asunto
15 a la Administración Municipal. -----

16 2. Comunicar a los interesados.-----

17 3. Se solicita la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.-----

18 VOTOS EN CONTRA:-----

19 REG. PROP. LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ. -----

20 REG. PROP. CARLOS LUIS MURILLO RODRÍGUEZ. -----

21 REG. PROP. LORENA MIRANDA CARBALLO. -----

22 La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez dice, para justificar mi voto
23 negativo, por lo que indiqué anteriormente que me parece que el ciudadano que está
24 haciendo esta gestión merece que le expliquemos exactamente porque no estamos
25 tramitando esto que Ingeniería dice que nosotros tenemos que tramitar. -----

26 ARTÍCULO VIII.XIV -----

27 DICTAMEN N°003-2024 COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS-----

28 "En reunión extraordinaria celebrada el 18 de enero de 2024 con la presencia de
29 Carolina Arauz Duran, Presidenta, Rodolfo Muñoz Valverde y como asesores del
30 Concejo Municipal Michael Duran y Josué Bogantes, se conoció: -----



1 **SM-ACUERDO-2696-2023** de la Secretaría Municipal que traslada nota suscrita por
2 Alicia Susana Vorce, conocida en Sesión Ordinaria N° 40-2023, celebrada el día 02
3 de octubre del 2023, artículo III. inciso 20).-----

4 **Considerando que:**

5 La señora Alicia Susana Vorce, mediante nota expresa: -----
6 “La suscrita, ALICIA SUSANA (nombres) VORCE (apellido) de un único apellido en
7 razón de su nacionalidad estadounidense, mayor, casada una vez, Ama de casa,
8 vecina de San Antonio, Texas, Estados Unidos de América, Pasaporte
9 Estadounidense número SIETE TRES TRES CUATRO UNO CINCO, en mí nombre y
10 el de mí cónyuge RANDY LEE (nombres), VORCE (apellido) de un único apellido en
11 razón de su nacionalidad estadounidense, mayor, casado una vez: pasaporte Z SEIS
12 NUEVE DOS CUATRO TRES SEIS OCHO; QUIENES SOMOS PROPIETARIOS
13 REGISTRALES de la finca de la Provincia de San José, inscrita en el Registro
14 Nacional de la Propiedad, bajo la Matrícula de Folio Real 189666, derechos 002 y
15 001, respectivamente, situada en el Distrito Primero: Guadalupe, del Cantón Ocho:
16 Goicoechea; que es con una casa de habitación; linderos: Norte: CCSS y Jesús
17 Abarca, Sur: Calle pública con 8 metros 40 centímetros, Este: CCSS; Oeste Natividad
18 Montero; Plano Catastrado número SJ0000222-1968, mide: 211,55 M 2
19 (DOSCIENTOS ONCE METROS CON CINCUENTA Y CINCO DECÍMETROS
20 CUADRADOS); de la forma más respetuosa, -----

21 **CONSIDERANDO.**-----

22 **ANTECEDENTES:**-----

23 1 . En año 2012, vinimos a Costa Rica, entre otras cosas a verificar el estado de
24 nuestra propiedad, llevándonos la gran sorpresa que al abrir la puerta que da al patio
25 por el lindero Norte, no pudimos hacerlo porque se encontraba totalmente obstruida;
26 2. Al investigar la situación nos dimos cuenta de que, en ese patio, de un área de
27 87,18 M2 se había levantado una edificación de por parte de la EMPRESA
28 INMOBILIARIA GUADALUPE NOVA S.A., jurídica 3-101-153953; sin haber firmado
29 nosotros como propietarios, ni por parte. de nuestro Apoderado. Generalísimo; -----
30 -----



1 NINGÚN TIPO DE AUTORIZACIÓN NI PERMISO para que se llevara a cabo dicha
2 construcción; -----

3 3. Es esencialmente necesario indicar que nuestra propiedad colinda al Este con la
4 entrada de Emergencias de la Clínica Jiménez Núñez, por lo que es extremadamente
5 difícil, por no decir IMPOSIBLE, que el material de construcción necesario para
6 levantar TRES PISOS se descargara ahí sin que ningún INSPECTOR MUNICICIPAL
7 lo percibiera, -----

8 4. Al haberse invadido nuestra propiedad, el patio quedó totalmente inhabilitado, así
9 como el resto del edificio, razón por la cual no se ha podido utilizar ni arrendar,
10 ocasionándonos gastos de mantenimiento y el pago de la TOTALIDAD DE LOS
11 IMPUESTOS MUNICIPALES, que como puede observarse, el día 22 de setiembre
12 2023, hice la DECLARACIÓN DE BIENES INMUEBLES, en donde solicité y quedó
13 EXPRESAMENTE consignado en el acápite de observaciones de que "... EXISTE
14 INVACION DE propiedad construida de 87, 18 M") (Adjunto copia) -----

15 5. No omito manifestar que, en el año 2014, se solicitó expresamente a señora
16 Alcaldesa de ese entonces, certificación de los permisos autorizados a dicha Empresa
17 para el levantamiento de esos TRES PISOS EN NUESTRA PROPIEDAD, a lo cual,
18 mediante oficio AG 01283-2014, denegó dicha petición alegando que: "(... al ser
19 información de un tercero debe venir con una autorización...); eludiendo así que EL
20 PERJUICIO Y LO CONSTRUIDO era en nuestra propiedad; (Adjunto copia).

21 Por lo tanto, de acuerdo con todo lo anteriormente indicado, expresa y muy
22 respetuosamente solicito: -----

23 A Que se realice una investigación seria, técnica y rigurosa que conlleven a
24 determinar: -----

25 B Si a nuestro nombre: ALICIA SUSANA (nombre) VORCE o RANDY LEE (nombres),
26 VORCE (apellido), o de ambos a la vez, existen los debidos permisos para la
27 construcción de un edificio de tres plantas, ubicado en la parte trasera de la propiedad
28 arriba indicada; tal y como se puede verificar con la aplicación que también utiliza este
29 Municipio, como es Google Map; -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1 CEn caso de que el punto anterior sea negativo, certificar por escrito: quién solicitó,
2 en qué fecha, a nombre de qué persona(s) físicas y/o jurídicas se extendieron los
3 RESPECTIVOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO, de la
4 edificación de tres pisos, levantada en concreto, en el área indicada de NUESTRA
5 PROPIEDAD. D. Qué funcionarios Municipales fueron los encargados de aprobar y
6 supervisar el 3Qué profesional, debida y legamente autorizado, firmó los PLANOS DE
7 CONSTRUCCIÓN necesarios para llevar a cabo dicha construcción. -----
8 Tómese nota que la construcción levantada en el área usurpada es de TRES PISOS,
9 por lo que, tanto el material como el personal necesario para llevar a cabo dicha
10 construcción es muy significativo, por lo que se hace EXAGERADAMENTE DÍFICIL
11 que haya podido pasar desapercibido por funcionarios municipales, excepto, para
12 nosotros que residimos en los Estados Unidos de Norteamérica.-----
13 Asimismo, por este medio autorizo al LIC. EDWIN EFRAÍN BONILLA MURILLO,
14 Abogado y Notario Público, cédula de identidad número: 4-0101-1410, carné del
15 Colegio de Abogados de Costa Rica número: 102891 para que retire lo aquí solicitado,
16 así como trasladar si fuera necesario a personeros de esta Municipalidad para que
17 realicen la inspección que consideren pertinente, ya que con él quedan las llaves de
18 dicho edificio”.-----
19 **POR TANTO**, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:-----
20 1. Trasladar la nota de la señora Alicia Susana Vorce a la Administración Municipal
21 para que haga la investigación correspondiente, se mantenga informados a los
22 interesados sobre el proceso y se mantenga informado a este Concejo
23 Municipal. -----
24 2. Comunicar a los interesados.-----
25 3. Se solicita la firmeza.” -----
26 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
27 **dictamen N°003-2024 de la Comisión de Obras Públicas, el cual por unanimidad**
28 **se aprueba.** -----
29 -----
30 -----



1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del dictamen N°003-2024 de la Comisión de Obras Públicas, la cual por
3 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:-----

4 ACUERDO N° 17 -----

5 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:-----

6 1. Trasladar la nota de la señora Alicia Susana Vorce a la Administración Municipal
7 para que haga la investigación correspondiente, se mantenga informados a los
8 interesados sobre el proceso y se mantenga informado a este Concejo
9 Municipal. -----

10 2. Comunicar a los interesados.-----

11 3. Se solicita la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.-----

12 Cuestión de orden-----

13 El Presidente del Concejo Municipal dice, compañeros vamos a continuar con
14 una alteración del Orden del día para conocer un oficio SM-150, un DAD 302 y un
15 dictamen nombramiento persona Auditoría Municipal 01-2024, los tres documentos
16 les voy a solicitar que puedan incluirse en el orden del día de hoy, en votación.-----

17 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del
18 día para conocer los asuntos antes mencionados, el cual por unanimidad se
19 aprueba.-----

20 Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados,
21 sin embargo, los mismos constarán en el artículo que le corresponde según el
22 orden del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración de
23 actas.-----

24 ARTÍCULO VIII.XV -----

25 ALTERACIÓN DICTAMEN N°001-2024 COMISIÓN ESPECIAL NOMBRAMIENTO
26 PERSONA AUDITORA MUNICIPAL-----

27 "En reunión extraordinaria celebrada a las 18:15 horas del 29 de enero de 2024
28 en la Sala de Fracciones Políticas de la Municipalidad de Goicoechea, con la
29 presencia de David Tenorio Rojas, Presidente; Luz Marina Bonilla Madrigal,
30 Secretaria; y José Daniel Córdoba Molina, asesor; se conoció de lo siguiente: -----



1 **SM-3577-2023** conocido en Sesión Ordinaria N.º 51-2023, celebrada el día 18 de
2 diciembre del 2023, Artículo IV, inciso 14), el cual traslada oficio DFOE-LOC-2417
3 (18299) suscrito por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área de
4 Fiscalización para el Desarrollo Local de la División de Fiscalización Operativa y
5 Evaluativa de la Contraloría General de la República, relativo al seguimiento a las
6 gestiones para el nombramiento por tiempo indefinido del Auditor Interno de la
7 Municipalidad de Goicoechea; -----

8 **SM-0130-2024** conocido en Sesión Ordinaria N.º 04-2024, celebrada el día 22 de
9 enero de 2024, artículo XI, el cual traslada oficio DFOE-LOC-0082 (00484) suscrito
10 por la Mag. Sujey Montoya Espinoza, Gerente de Área a.i. del área de Fiscalización
11 para el Desarrollo Local de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la
12 Contraloría General de la República, en la cual solicita al Concejo Municipal remitir el
13 avance sobre el proceso de nombramiento la persona auditora interna; y-----

14 **Considerando:** -----

15 1. Los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna
16 presentadas ante la Contraloría General de la República, Resolución R-DC-83-
17 2018, reformada por resolución R-DC-00055-2023, en adelante referidos como
18 los Lineamientos, contienen las regulaciones sobre los temas atinentes a las
19 auditorías internas del sector público. -----

20 2. Por medio de acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N.º 39-2023 del 25 de
21 setiembre de 2023, artículo VIII.XLVII, se aprobó el por tanto del Dictamen N.º
22 09-2023 de la Comisión Especial para el Nombramiento de la Persona Auditora
23 Municipal. Dicho acuerdo dispuso comunicar a la Contraloría General de la
24 República lo siguiente:-----

25 a. Terna conformada y puntaje obtenido por las únicas tres personas
26 postulantes al cargo de Auditor Interno de la Municipalidad de
27 Goicoechea. -----

28 b. Certificaciones y constancias requeridas de conformidad con el artículo
29 2.3.8 Requisitos de la solicitud de aprobación de procesos para
30 nombramiento indefinido, de los "Lineamientos". -----



- 1 3. En cuanto a dicho acuerdo, por medio de oficio DFOE-LOC-1905 (14546) del
2 16 de octubre de 2023, la Licda. Garbanzo Navarro indicó que *“de requerir*
3 *solicitar la aprobación del proceso para el nombramiento definitivo del auditor*
4 *interno municipal, deben hacerlo acatando los puntos indicados”* en los
5 Lineamientos, agregando que *“para esos efectos, y ese proceso deben*
6 *presentarse en una gestión separada del seguimiento”*. -----
7 4. El espíritu del acuerdo adoptado y los requisitos remitidos corresponden a la
8 solicitud para obtener la aprobación del proceso de nombramiento por plazo
9 indefinido de la persona auditora interna. No obstante lo anterior, dicho acuerdo
10 no se presentó como una gestión separada por lo que a la fecha no se ha
11 recibido la aprobación del proceso de nombramiento por parte del ente
12 contralor. -----
13 5. Adicionalmente, según lo señalado por la asesoría legal del Concejo Municipal
14 en la sesión de esta comisión celebrada el día 27 de diciembre de 2023, a partir
15 de la revisión del expediente, en dicho acuerdo no se hizo constar
16 expresamente la aprobación del Concejo Municipal a la terna en cuestión, sino
17 meramente su comunicación a la CGR, por lo que debe cumplirse este requisito
18 establecido en los Lineamientos. -----
19 6. La asesoría recomendó además obtener nuevas constancias por parte del
20 Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad en razón de la
21 proximidad con el año nuevo y la necesidad de hacer constar la disponibilidad
22 de contenido presupuestario para el año 2024. Dicha constancia se recibió el
23 pasado 16 de enero de 2024, por medio del oficio DRH-061-2024, no obstante
24 fue solicitada nuevamente con algunas correcciones de forma necesarias para
25 su concordancia con lo establecido en los Lineamientos. -----
26 7. Finalmente, a efectos de dar cumplimiento pleno a lo dispuesto en el artículo
27 2.3.8 de los Lineamientos, se debe autorizar expresamente a una persona
28 funcionaria como se indica a continuación: *“b) La solicitud deberá estar*
29 *debidamente motivada, sustentada en la actuación de la Administración y*
30 *suscrita por el jerarca de la respectiva institución. **En caso de que se trate de***



1 *un órgano colegiado, deberá estar firmada por el funcionario que ostente*
2 *poder suficiente para esos efectos y acompañarse de una certificación del*
3 *acuerdo que cite la sesión y el acta respectiva” (el resaltado es agregado).*

4 8. Por lo anterior es procedente autorizar expresamente a la persona que ostenta
5 el cargo de Secretaria del Concejo Municipal a fin de solicitar la aprobación del
6 proceso de nombramiento definitivo. -----

7 **POR TANTO:**-----

8 La presente Comisión, con la integración indicada y por votación unánime
9 recomienda al Concejo Municipal:-----

10 1. Aprobar expresamente la siguiente terna en el proceso de nombramiento por
11 plazo indefinido de la persona Auditora Interna:-----

12 a. Gisella Vargas López, cédula de identidad 1-0924-0218.-----

13 b. Alexander Rafael Parra Acosta, cédula de identidad 6-0246-0053.-----

14 c. María Celina Madrigal Lizano, cédula de identidad 1-0844-0638.-----

15 2. Otorgar a la señora Yoselyn Mora Calderón, Secretaria del Concejo Municipal
16 de Goicoechea, poder suficiente para la presentación de la solicitud de
17 aprobación del proceso para el nombramiento indefinido establecido en el
18 artículo 2.3.8 de los “*Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría*
19 *interna presentadas ante la Contraloría General de la República*”. -----

20 3. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal para que, de la mano con la
21 Asesoría del Concejo Municipal, remita a la Contraloría General de la
22 República, la información indicada en el artículo 2.3.8 de los “*Lineamientos*
23 *sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la*
24 *Contraloría General de la República*”, de conformidad con el presente acuerdo
25 y el adoptado en Sesión Ordinaria N.º 39-2023 del 25 de setiembre de 2023,
26 artículo VIII.XLVII, y se adjunten las constancias emitidas al efecto por el
27 Departamento de Recursos Humanos (incluyendo el oficio DRH.090-2024) y de
28 la Presidencia de la Comisión Especial para el Nombramiento de la Persona
29 Auditora Municipal (oficio CENAM-003-2024).-----

30 -----



1 4. Comunicar el presente acuerdo y todos sus considerandos al Área de
2 Fiscalización para el Desarrollo Local de la División de Fiscalización Operativa
3 y Evaluativa de la Contraloría General de la República. -----

4 5. Se declare el presente acuerdo como definitivamente aprobado.”-----

5 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo dice, gracias yo en este tema
6 realmente me declaro ignorante porque la verdad no lo manejo bien, pero quería
7 hacerle la consulta al Asesor Legal se le da el poder absoluto a la Secretaria Municipal
8 y me preocupa un poco el termino de eso, porque implica arrojarle tal vez
9 responsabilidad o potestades a la Secretaria que no sabemos si realmente le
10 competen, entonces si quisiera tal vez si Josué me hace el favor de revisarlo y
11 aclárame eso. -----

12 El Asesor Legal expresa, si muchas gracias, vamos a ver la frase que dice doña
13 Nicole es el punto dos, pero es poder suficiente, poder absoluto yo también me
14 asuste, en qué momento quedó ahí, pero no si es poder suficiente, ahí nada más para
15 que entendamos un poco cómo es la dinámica del procedimiento en los lineamiento,
16 nada más a manera de resumen el trabajo que ha hecho la Comisión bueno encabeza
17 don David como coordinador en realidad lo que viene es a culminar ya un
18 procedimiento que se lleva muy ordenado desde la primera integración de la
19 Comisión, que eso es lo que mi compañero David Salazar y quien les habla tuve la
20 oportunidad de revisar en realidad sobre este punto particularmente los lineamientos
21 solicita que el jerarca encargado de nombrar tiene que designar específicamente a
22 cuál persona es la que va a encargarse de remitir la información, parece un súper
23 formalismo pero es que si ustedes ven los lineamientos de la Contraloría esto es
24 sumamente solemne, es más a muchas municipalidades y otras instituciones que
25 propone nombrar al Auditor, la Contraloría por un tema así lo devuelve, entonces
26 incluso también tuvimos la oportunidad de trabajar con Córdoba, que estuvo ahí en
27 Comisión y lo que se habló fue bueno tal vez podrá sonar sumamente ritualistas, sí,
28 pero esa es la fórmula con que trabaja la Contraloría a partir de esos lineamientos
29 entonces nada más es para explicar, lo del poder suficiente es nada más para decir
30 -----



1 expresamente doña Yoselyn es la encargada de enviar la solicitud de aprobación de
2 la terna, entonces no sé si con eso le contesto doña Nicole, Presidente. -----

3 El Presidente del Concejo Municipal indica, sin más vamos a someter a votación
4 el por tanto, con esa adaptación. -----

5 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
6 **dictamen N°1-2024 de la Comisión Nombramiento Persona Auditora Municipal,**
7 **el cual por unanimidad se aprueba.**-----

8 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
9 **tanto del dictamen N°1-2024 de la Comisión Nombramiento Persona Auditora**
10 **Municipal, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**

11 **ACUERDO N°18** -----

12 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

13 1. Aprobar expresamente la siguiente terna en el proceso de nombramiento por
14 plazo indefinido de la persona Auditora Interna:-----

15 a. Gisella Vargas López, cédula de identidad 1-0924-0218. -----

16 b. Alexander Rafael Parra Acosta, cédula de identidad 6-0246-0053. -----

17 c. María Celina Madrigal Lizano, cédula de identidad 1-0844-0638. -----

18 2. Otorgar a la señora Yoselyn Mora Calderón, Secretaria del Concejo Municipal de
19 Goicoechea, poder suficiente para la presentación de la solicitud de aprobación
20 del proceso para el nombramiento indefinido establecido en el artículo 2.3.8 de
21 los *“Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna*
22 *presentadas ante la Contraloría General de la República”*. -----

23 3. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal para que, de la mano con la
24 Asesoría del Concejo Municipal, remita a la Contraloría General de la República,
25 la información indicada en el artículo 2.3.8 de los *“Lineamientos sobre gestiones*
26 *que involucran a la auditoría interna presentadas ante la Contraloría General de*
27 *la República”*, de conformidad con el presente acuerdo y el adoptado en Sesión
28 Ordinaria N.º 39-2023 del 25 de setiembre de 2023, artículo VIII.XLVII, y se
29 adjunten las constancias emitidas al efecto por el Departamento de Recursos
30 Humanos (incluyendo el oficio DRH.090-2024) y de la Presidencia de la



Municipalidad de Goicoechea

37142

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1 Comisión Especial para el Nombramiento de la Persona Auditora Municipal
2 (oficio CENAM-003-2024) -----

3 4. Comunicar el presente acuerdo y todos sus considerandos al Área de
4 Fiscalización para el Desarrollo Local de la División de Fiscalización Operativa y
5 Evaluativa de la Contraloría General de la República. -----

6 5. Se declare el presente acuerdo como definitivamente aprobado.” **ACUERDO EN**
7 **FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

8 **ARTÍCULO IX**-----

9 **MOCIONES**-----

10 No se conocieron. -----

11 **ARTÍCULO X**-----

12 **ALTERACIÓN OFICIO SM 0150-2024 SUSCRITO POR LA SEÑORA YOSELYN**
13 **MORA CALDERÓN, DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA MUNICIPAL.** -----

14 “Mediante oficio SM ACUERDO 03590-2023, el Concejo Municipal aprueba en
15 lo que interesa “*Se concede vacaciones a la señora Yoselyn Mora Calderón los días*
16 *5, 6 de febrero*”, sin embargo, la señora Guisel Chacón Madrigal, Asistente a.i. de
17 este Departamento no podrá cubrir a la suscrita los días en mención, por lo que
18 solicito respetuosamente se deje sin efecto la solicitud de vacaciones de los días 5 y
19 6 de febrero del año en curso.”-----

20 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
21 **trámite de comisión del oficio SM 150-2024, suscrito por la señora Yoselyn Mora**
22 **Calderón, Departamento de Secretaría Municipal acogida para su trámite por el**
23 **Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós, la cual por unanimidad se**
24 **aprueba.**-----

25 El Presidente del Concejo Municipal indica, la propuesta sería dar el visto bueno
26 a la nota SM 150 y dejar sin efecto la solicitud de vacaciones del día cinco y seis de
27 febrero del año en curso, sin más en votación el por tanto. -----

28 **El Presidente del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
29 **oficio SM 150-2024, suscrito por la señora Yoselyn Mora Calderón,**
30 **Departamento de Secretaría Municipal, el cual por unanimidad se aprueba.**-----



1 El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del oficio
2 SM 150-2024, suscrito por la señora Yoselyn Mora Calderón, Departamento de
3 Secretaría Municipal, la cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a
4 continuación: -----

5 ACUERDO N°19 -----

6 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

7 Se autoriza dejar sin efecto la solicitud de vacaciones de la Licda. Mora
8 Calderón los días 5 y 6 de febrero del año en curso, aprobados mediante oficio SM
9 ACUERDO 03590-2023.” ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

10 ARTÍCULO XI-----

11 ALTERACIÓN OFICIO DAD 00302-2024, SUSCRITO POR LA ALCALDESA
12 MUNICIPAL, EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y EL JEFE A.I.
13 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD-----

14 “Entrega de Liquidación Presupuestaria 2023. -----

15 Conforme la normativa vigente, se remite Liquidación Presupuestaria del Ejercicio
16 Económico 2023, donde se determina Superávit total de ocho mil cuatrocientos nueve
17 millones trescientos, cincuenta y cuatro mil treinta colones con 90/ 100
18 (¢8.409.354.030,90), de los cuales ochocientos diecinueve millones cuatrocientos
19 cinco mil doscientos: treinta y dos colones con 53/100 (¢819.405,232,53)
20 corresponden al Superávit Específico y la cantidad de siete mil quinientos ochenta y
21 nueve millones novecientos cuarenta y ocho mil setecientos noventa y ocho colones
22 con 37/100 (¢7,589.948.798,37) corresponden al Superávit Libre. -----

23 Cabe agregar que, conforme lo indicado por el Ente Contralor desde el periodo 2021,
24 forma parte del Superávit Libre el monto de ciento veintinueve millones doscientos
25 catorce mil novecientos veintitrés colones con 96/100 (¢129.214.923,96), que
26 corresponde a la suma por separar para obras no ejecutadas del periodo 2023,
27 financiadas por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI). -----

28 Se mantiene el formato del modelo electrónico y las hojas de trabajo por presentar
29 para el acuerdo del Concejo Municipal utilizadas en el periodo 2022. -----

30 -----



1 Por consiguiente, se adjunta la impresión del modelo diseñado por la Contraloría
 2 General para esos efectos.-----
 3 Lo anterior para su análisis y aprobación correspondiente, la cual debe realizarse
 4 antes del 15 de febrero de 2024, pues es la fecha límite para la incorporación en el
 5 Sistema de Información Planes y Presupuestos (SIPP) de la Contraloría General
 6 conforme determina la norma técnica presupuestaria 4.3.18 y el artículo 114 del
 7 Código Municipal.-----

8 **TRASLADAR DICHO OFICIO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y**
 9 **PRESUPUESTO PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE.**-----

10 **ARTÍCULO XII**-----

11 **CONTROL POLÍTICO**-----

12 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo expresa, si gracias muy buenas
 13 noches de nuevo, quería consultarle a la señora Alcaldesa, nada más permítanme
 14 para abrir el documento, yo no sé si ustedes recuerdan una moción que yo presenté
 15 se hiciera un estudio hidrológico en el parque de Mozotal por unos hundimientos,
 16 resulta que eso ya la Comisión de Gobierno y Administración lo había dictaminado
 17 bajo el dictamen número noventa y ocho dos mil veintitrés y fue aprobado en la Sesión
 18 Ordinaria cuarenta y cinco dos mil veintitrés, artículo ocho punto veintitrés, quería
 19 consultarle a la señora Alcaldesa y podría consultar en qué estado se encuentra la
 20 firma del convenio con SENARA esto a razón que esta situación urge atenderla antes
 21 de que ocurra una desgracias, porque en su momento yo lo comenté si es que ahí la
 22 nacimiento que se dice que hay está abriéndose camino, hay que atender integralmente
 23 la situación para poder atender a las personas que viven en la zona, porque ahí hay
 24 casas, entonces este dictamen fue aprobado desde el año pasado y hasta el día de
 25 hoy desconozco si ya el convenio se firmó entonces si pudiese tal vez consultar y
 26 darme respuesta se lo agradecería y también agradecerle aquí tengo ya el traslado
 27 de lo que le consulte la semana pasada, y por otra parte quería consultarle que a
 28 nivel administrativo se están realizando para atender a las y los funcionarios cuando
 29 están en sus horas de trabajo con el tema de agua, porque me preocupa en sobre
 30 manera que ellos como tienen que hacerse presentes en el lugar de trabajo y cómo



Municipalidad de Goicoechea

37145

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1 están haciendo con el tema del agua entonces quería consultarle si me podría decir
2 que gestiones se están realizando al respecto, muchas gracias. -----

3 El Presidente del Concejo Municipal dice, que le está preguntando la señora
4 Alcaldesa que si tiene la fecha de la sesión cuarenta y cinco, mientras lo puede ir
5 buscando Andrea en el uso de la palabra. -----

6 La Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón dice, aquí le voy a mandar a
7 doña Irene unas fotos de una visita que hice a la Urbanización Karla María, ahí por
8 dónde está una cancha de básquet que hace bastante tiempo de que, hace más de
9 tres años a la par de la cancha se está yendo un poco el terreno, y se había venido,
10 se había llevado a la Comisión de emergencia y hoy que pasé esta peor la situación
11 esta complicada y es un riesgo porque ahí vi a los chiquitos jugando en el parque y
12 terrible, también en Rancho Redondo tal vez la compañera Andrea conozca hay un
13 alcantarilla despuesito de la cruz, ese es terreno Municipal ahí hay un alcantarilla muy
14 profunda, también le voy a pasar la foto dónde se han caído bastantes personas y no
15 hay señalización ni nada y es sumamente peligroso, entonces eso por un lado, y no
16 sé si ya es un poco cansado, pero quisiera externar mi preocupación la semana
17 pasada que vine hacer una solicitud a la Secretaría sigo yo preocupada por la
18 situación de las compañeras secretarias, ese día le pedí a Yoselyn la compañera de
19 menciones que revisáramos unos documentos duramos casi media hora abriendo
20 cuatro documentos para poder verlos no sé qué pasa con el tema, yo sé que es un
21 tema administrativo pero diay si pasa el tiempo y yo soy la que vivo diciendo que pasa
22 con las compus de las chiquillas que tanto lo necesitan ya lo he dicho varias veces y
23 no sé si es que vamos a terminar y no va a haber una solución a eso, gracias. -----

24 El Presidente del Concejo Municipal expresa, Nicole si ya encontró el
25 documento. -----

26 La Regidora Nicole Mesén Sojo dice, si es el seis de noviembre del dos mil
27 veintitrés. -----

28 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez señala, yo quería decirle a
29 la señora Alcaldesa que la semana pasada se dio unos hechos en la Calle la Socola
30 en Rancho Redondo y los vecinos han manifestado una gran manifestación dónde se



1 está haciendo una obra Municipal, recursos Municipales que lo hace CONANSA, hay
2 asuntos que están fuera de contexto donde un back hoe que es aparentemente es
3 de la empresa de esta gente de MECO, y el señor hizo un trabajo en una finca, en un
4 área privada es muy preocupante creo que están las fotos debería de hacerse una
5 revisión porque son los recursos municipales y aquí sabemos todos muy claramente
6 que esas cosas no se pueden dar, nosotros solo podemos y los recursos se pueden
7 utilizar solo en los terrenos que son públicos y concretamente municipal, y el proyecto
8 dos kilómetros y kilómetro y medio, para poder mejorar esa carretera, creo que esos
9 recursos no se podían utilizar en una propiedad privada, yo le solicitaría en la forma
10 más respetuosa a doña Irene, a mí personalmente que me regale un informe de estos
11 hechos que sucedieron parece que el señor de la Junta Cantonal Vial hizo algunas
12 revisiones y determinó que el señor que trabaja con esas empresas fue que
13 atrevidamente parece que utilizó un back hoe e hizo unos trabajos y en lugar de
14 mejorar parece que causó un colapso en esto y tienen un problema, pero no tenían
15 que haber intervenido, ninguna área privada, yo creo que debe de ponérsele cuidado
16 sobre todo que es una zona vulnerable que necesita los recursos, necesita atención,
17 todas esas personas y todos los agricultores y todas esas personas que viven en esa
18 zona arriba que si necesitan que se les atienda esa calle solo también para que ellos
19 puedan entrar y salir y también que puedan sacar sus productos porque ahí hay
20 muchos productores si no es la leche otros productos que sacan de ahí, pero lo más
21 y que viven y necesitan que se le den, la Municipalidad está haciendo esfuerzos con
22 recursos del pueblo, y esa los recursos son para el pueblo y no para favorecer a nadie
23 más, yo le solicito nuevamente a la señora Alcaldesa, que nos dé un informe que
24 llame a la Junta Cantonal Vial y que le diga que fue lo que pasó ahí y que este informe
25 lo haga al Concejo Municipal, yo lo solicito de esta forma para ver qué fue lo que
26 sucedió, me imagino que ya debe estar enterada porque yo tengo entendido por
27 medio de los vecinos que esa fue la empresa parece que el chofer o la persona que
28 hizo eso fue destituido tiene un proceso, generalmente en estas cosas el hilo se parte
29 por lo más delgado, yo le solicito de la forma, no estoy haciendo ningún cargo, pero
30 si el hecho concreto es que ese back hoe estaba trabajando en una propiedad



1 privada, eso es un hecho concreto y aquí lo sabemos que la ley lo ha dicho, tenemos
2 jurisprudencia en Cartago hubieron el Ingeniero fue detenido por haber hecho los
3 trabajos indebidos y haciendo eso, creo que ahí a veces se pueden dar algún tipo de
4 ligerezas en eso y los vecinos están muy preocupados, porque los recursos que son
5 para ellos para mejorar esos caminos con gran sacrificio que se hace verdaderamente
6 a veces están un poco distorsionados y no están llegando cómo debe ser y trabajos
7 de calidad, muchísimas gracias señora Alcaldesa yo le solicito nuevamente que ojalá
8 que la próxima sesión nos den un informe de eso, gracias. -----

9 El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar señala, buenas noches, bueno yo
10 lo que me quiero referir es mostrar mi preocupación sobre el tema del agua, a nivel
11 de nuestro Cantón, y los cantones vecinos no solamente ha sido afectado Calle
12 Blancos, San Francisco y Guadalupe, si no que por medidas que han sido tomadas
13 supuestamente para arreglar el problema ya también otros distritos como Mata de
14 Plátano han sido afectados, entonces a la fecha por lo menos no nos hemos
15 percatado de que haya algún tema de solución definitiva de cuándo se va a solucionar
16 este tema, simplemente lo que uno se entera es que pues están trabajando en
17 solucionar el problema pero lo que me preocupa y lo que la gente la manifiesta a uno
18 es bueno diay cuándo se va a solucionar prácticamente se llevan ya siete días de que
19 se detectó esta situación y están siendo muy afectadas las personas y comunidades
20 más vulnerables sobre todo lo que son adultos mayores, niños, personas
21 discapacitadas, que no tienen las facilidades que tienen muchísimas personas
22 sabemos que algunas personas no tienen el acceso a las redes sociales, otros sus
23 recursos no dan para estar comprando agua pero además pagar recargas para ver
24 las redes sociales, tal vez los que tienen recursos no representa esto un gran
25 problema pero hay gente que vive con lo que gana día a día y estar pagando un
26 teléfono para que se recargue y para que además ver que dicen las redes sociales y
27 al día de hoy por lo menos no hay un esquema certero de a dónde van a estar y a
28 qué hora exacta van a estar repartiendo el agua, si bien es cierto hay una especie de
29 programación, la misma programación en ocasiones no cumple con todos los
30 requisitos sabemos también que llegan a puntos específicos pero la gente algunas



1 personas mayores tienen que trasladar cubetas por ejemplo de donde esté el cisterna
2 hasta sus casas, no todas las personas tienen los estados de salud tan buenos, como
3 para poder estar trasladando de un lado para otro, además de estar comprando agua,
4 en fin yo creo que este es un tema de mucha importancia porque se está poniendo
5 en peligro la salud pública a pesar de que se estén haciendo esfuerzos yo creo que
6 los esfuerzos desde mi punto de vista todavía son insuficientes y en este sentido doña
7 Irene yo quisiera solicitarle que usted ha estado reunido con las autoridades, tal vez
8 alguna medida un poco más vehemente y poner un plazo porque esto no puede estar
9 siguiendo hasta que el asunto se solucione, y yo creo que las autoridades de
10 acueductos deben de sentir un poco de presión de la situación que está viviendo
11 mucha gente la gente a pesar de que ellos están llevando agua yo digo que eso es
12 un gran esfuerzo, pero es situación difícil con sobre todo con las personas que tienen
13 pocos recursos y que tal vez no tienen a la gente que les pueda estar ayudando a
14 atender sus situaciones personales, yo creo que además de que sería importante que
15 una vez que termina o que o que se tienen algunas soluciones, que la información
16 que se recopila en estas reuniones poderla tener en la en la Comisión del Recurso
17 Hídrico, para que a futuro podamos establecer algunas medidas para evitar que esto
18 pase no estamos echándole culpa a nadie, pero si hay responsables en estas
19 medidas, gracias. -----

20 La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo indica, gracias buenas noches
21 para todas y todos aprovechando que el compañero Murillo está pidiendo un informe
22 de lo que pasó en Rancho Redondo, yo quiero ampliar, porqué a lo que yo tengo
23 entendido en esa propiedad cuando un deslizamiento que aquí se tocó fue porque el
24 dueño de esa propiedad hizo ahí un trabajo, entonces fue cuando se vino el paredón,
25 entonces se provoca ese incidente en bueno en contra de los vecinos y este ahora
26 que la Municipalidad subsanando lo que este vecino hizo en esa finca se da el asunto
27 este de e funcionario de CONANSA que le hizo ese camino a es la propiedad privada,
28 a mí me parece y bueno felicitar a los vecinos verdad que ahora en Rancho Redondo,
29 sí en están atentos a ese tipo de situaciones, yo tengo las fotos y bueno diay, ahí se
30 ve claramente y entonces si el vecino provocó eso y ahora para subsanar se están



1 utilizando recursos de la Municipalidad para hacer ese relleno jurídicamente yo quiero
2 ver qué acciones va a tomar la Administración, porque diay el vecino provocó la
3 Municipalidad está invirtiendo y ahora este estamos en la situación que estamos y
4 este no me consta pero aparentemente ahí hay una construcción nueva, entonces
5 aprovechando el informe a Don Carlos Murillo quiero que también nos entreguen este
6 si es verdad el permiso de construcción de esa casa, en esa propiedad y ver qué
7 acciones va a tomar la Municipalidad de Goicoechea con las actitudes del dueño de
8 esa finca, gracias.-----

9 El Síndico Suplente Christian Brenes Ramírez expresa, sí buenas noches, voy
10 a dar continuidad al tema que los dos compañeros tocaron previamente, la cosa está
11 así el viernes en la mañana yo me apersoné a la inspección con el Ingeniero Andrés
12 Campos debido a las denuncias que empezaron a hacer los vecinos efectivamente
13 llegamos y se ve el trabajo desde la carretera principal se ve el trabajo sobre después
14 de la línea de propiedad solo que aquí hay una pequeña confusión la propiedad donde
15 hubo el derrumbe la compró otra persona, y se está subsanando la parte del camino
16 esa persona se la compró al implicado qué le pagó o no sé qué tipo de negociación
17 hizo con el personero de CONANSA y él ya tiene otra propiedad que está un poquito
18 más abajo entonces no es la misma propiedad de la que estamos hablando, en
19 conversaciones con los personeros de CONANSA me indican que van a hacerle el
20 despido oficial del empleado, y se va a realizar un informe inclusive con los minutos
21 exactos en que se manipuló la maquinaria sin el permiso de los dueños esto debido
22 a que ellos tienen manejan por satelitalmente ellos saben si la máquina se mueve un
23 metro, ellos saben a dónde estuvo y cuánto tiempo por GPS ese informe Andrés lo
24 está presentando, me imagino que en la próxima Junta Vial lo vamos a ver y si los
25 vecinos tienen razón porque es una persona que llegó a la comunidad y ha sido
26 bastante problemático primero en esa propiedad en donde construyó sin permisos y
27 desbarrancó el camino, después la vendió y se fue a esta otra y con recursos
28 municipales está haciéndole a esta nueva propiedad que tiene entonces no sé qué
29 tipo de procedimiento legal o qué figura legal aplica cuando una persona hace eso
30 con recursos municipales, ya eso sería que nos lo aclare legalmente el Asesor, pero



1 el informe ya está en camino y me imagino que el próximo jueves o dentro de 15 días
2 que tenemos Junta, ya lo vamos a tener listo, Gracias. -----

3 El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga indica, sí buenas noches
4 compañeros y compañeras, igualmente dándole seguimiento a la a la preocupación
5 relacionada al tema el agua y que las personas de la comunidad por supuesto tienen
6 una genuina preocupación nosotros en estos días hemos estado hablando con
7 personas diay pues que tienen conocimiento un poco más técnico porque es un tema
8 bastante técnico y a mí me parece importante porque más allá de sentar
9 responsabilidades verdad es evidente que lo que ocurrió es una situación que no
10 había ocurrido antes entonces la solución no es tan fácil a mí me parece que digamos
11 endulzar las responsabilidades por supuesto solamente como en el AyA o decir que
12 la Municipalidad, me parece que es como muy fácil verdad en términos de que es una
13 situación que no es digamos sencillo de resolver tan es así que han hecho varios
14 lavados, cómo lo han venido reportando y siguen sin encontrar cuál es el problema,
15 entonces puede ser que mañana sí se encuentre o puede ser que lo encuentren en 3
16 semanas, qué es lo que sí se necesita una articulación importante de comunicación
17 que tenga Acueductos y Alcantarillados para decirle a la población verdaderamente
18 cuáles son esos horarios, cuáles son esas ubicaciones reales, inclusive montar hasta
19 mapas ellos yo me imagino que deberán de tener equipos de comunicación que se
20 encarguen de decir las horas específicas, los puntos específicos y no llegar a esto
21 que todos nosotros debemos ser parte de grupos donde la gente pone alguien sabe
22 dónde están los cisternas en este momento o sea eso es una barbaridad, porque la
23 gente diay mucha gente tiene que trabajar inclusive por supuesto y llegan después de
24 toda una jornada laboral a ver de dónde sacan agua, por qué, porque no todo el
25 mundo tiene la posibilidad económica de comprar el agua digamos en cantidad,
26 entonces, yo creo que el llamado es a las autoridades en el sentido de ejerzamos
27 presión para que haya una responsabilidad de comunicación más fuerte porque
28 entendemos que la solución no es tan sencilla y no podemos esperar que de la noche
29 a la mañana nada más aparezca la solución o que la Municipalidad tenga las
30 herramientas para resolverlos eso es mentira, pero si por lo menos ejercer una presión



1 en el sentido de necesitamos urgentemente que haya una atención y prestarle mejor
2 comunicación a la comunidad diay que con toda la verdad del mundo, claramente está
3 necesitada digamos del servicio de agua potable como lo tenemos usualmente y es
4 la segunda vez como en 6 meses que pasa un tema con el tema la vez pasada fue
5 por los cortes de agua y ahora estamos hablando de agua contaminada, entonces
6 son dos elementos muy complicados y creo que el problema es que hay tan poquita
7 información, que entonces la gente se pone muy creativa también y empiezan los
8 problemas y la gente y obviamente se enoja entonces dejar eso por ahí, que en ese
9 sentido yo sé que la Alcaldía posiblemente está teniendo comunicación directa con
10 las autoridades, pero sí me parece necesario por lo menos exigirles a las autoridades
11 del A Y A que cumplan en ese caso. -----

12 El Síndico Propietario Carlos Alfaro Marín indica, muy buenas noches hoy
13 estuvieron en San Gerardo Santa Cecilia, y hay un problema el camión está en media
14 cuesta porque hoy no había pasó porque estaban los carros estorbando la gente que
15 vive al frente donde estaba el camión no podían salir porque son y hace gente muy
16 grande o gente muy mayor, entonces yo creo que sí pusieran no sé cuántos cisternas
17 pusieron y todo no sé, no hay forma de arreglar eso porque la gente no se no se
18 aguanta los baldes o lo que sea, entonces es muy difícil hoy tuve la idea de asomarme
19 un rato ahí, y definitivamente es caótico eso porque la gente no puede, a mí me dice
20 la señora si yo aquí tengo los envases, pero cómo los jaló y los señores de Acueducto
21 se portan muy amablemente, se tardan todo el tiempo del mundo todo, todo, todo, yo
22 creo que no hay falta de voluntad, lo que sí, es que es muy difícil, es muy difícil que
23 la gente todo mundo esta asustado, ha habido poca información, no hay una
24 información tan fluida, de parte de Acueductos, esperamos que pronto se arregle ese
25 problema y es que otra cosa hay algo importante Acueductos tiene eso de una forma
26 no hay prevención de nada para poder quitar esas fallas que están ocurriendo,
27 muchas gracias. -----

28 La Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo indica, gracias aprovechando que
29 están hablando el tema de agua quiero aprovechar la sesión para pedirle a las y los
30 vecinos del cantón y especialmente en las zonas que se están viendo afectadas que



1 si conocen de personas en situación de discapacidad o personas adultas mayores
2 que tienen problema de movilidad para esto que está señalando don Carlos Alfaro
3 que no pueden ir a recoger agua que por favor me lo hagan saber me pueden escribir
4 o por redes sociales o al correo institucional pueden pedirlo en Secretaría, porque yo
5 estoy teniendo una comunicación constante con la Defensoría de los Habitantes y por
6 ejemplo un día de estos que de paso le agradezco mucho a la Oficina de Diversidad,
7 Rocío me trasladó cuatro casos de personas en situación de discapacidad que no
8 habían recibido agua y gracias precisamente a esa coordinación entre mí persona, la
9 Defensoría y el A y A, se logró gestionarle el agua a estas cuatro personas, entonces
10 así cómo se lo puse a ustedes compañeros en el chat del Concejo, también aprovechó
11 la plataforma para decirle las y los vecinos que si conocen de personas que me
12 trasladen los casos para yo poderlo canalizar con las instituciones, coincido en que
13 la atención a la situación pues tiene sus fallas pero creo que ahorita lo que debe
14 importarnos es hacer un trabajo articulado y poder generar las acciones pertinentes
15 desde nuestro metro cuadrado para poder hacer llegarle el agua a las personas que
16 no están necesitando, y de paso aprovecho para decirles que el Ministerio de Salud,
17 hoy sacó un comunicado que en uno de sus estratos dice que autoridades del A y A
18 trabajan para conectar el agua de tres sistemas de Tres Ríos, Los Sitios y la Valencia
19 a las tuberías que llevan el agua los cantones de Goicoechea, Tibás y Moravia, es
20 decir la población recibirá agua de otras fuentes limpias, esto es un plan remedial que
21 está haciendo ahorita el Ministerio de Salud para atender la situación claramente no
22 es lo que todas y todos quisiéramos verdad, pero al menos esto logra apagar un poco
23 la gran necesidad que está viendo ahorita de que llegue agua a las casas de las
24 personas, entonces quería hacer esta acotación me pueden contactar cómo les digo
25 ya sea por las redes sociales o por el correo institucional que con todo gusto pues
26 desde lo que yo pueda hacer estaré colaborando, gracias. -----

27 La Alcaldesa Municipal expresa, gracias señor Presidente muy buenas noches
28 a todas y todos y los vecinos que nos ven por las redes sociales, bueno para decirle
29 a Nicole sí le voy a contestar y le averiguo por correo cómo estamos con el tema de
30 la firma del convenio, ya que esto fue esté hace poquito, lo otro es este sobre la



1 atención a los funcionarios de con el tema del agua, bueno ahorita todavía tenemos
2 abastecimiento de agua que nos trajo las cisternas que nos llenaron los tanques, que
3 tenemos los bidones en cada oficina, cada quién tiene su agua hoy se solicitó a
4 compañeros que quisieran hacer teletrabajo, estamos a la espera a ver si este si ellos
5 se van a unir y más que todo lo que sería la Dirección de Desarrollo Humano, que
6 sería la que estamos esperando a ver y otros este departamentos, después para
7 Andrea voy a averiguarle el tema así como lo he hecho todos estos días voy a
8 averiguarle todo lo que usted ha solicitado acá, bueno vamos a ver para Don Carlos
9 Murillo el tema es de la calle de la Socola, si bien es cierto recordemos que es la
10 Municipalidad contrata a una empresa los empleados de la empresa no son de la
11 Municipalidad son de la empresa, sé que ya CONANSA tomó decisiones ya despidió
12 al funcionario también esto sucedió después de la hora de función de labores de ellos
13 que sacaron el tractor o el back hoe y empezaron a hacer ese trabajo esté yo no voy
14 a esperar este Cristian al que sea cuando se entregue a la Unidad Técnica, yo voy a
15 solicitarle el informe al señor Andrés para entregárselo al señor Regidor en la próxima
16 semana o si puedo antes se lo mando por correo, igual lo voy a pasar al Concejo,
17 después bueno ese informe sí se lo voy a pasar, el tema del agua si es un tema muy
18 importante este nosotros hemos estado en constante este Gustavo con Presidencia
19 Ejecutiva hemos estado también en constante comunicación con Angie la Defensora
20 de los Habitantes, nos hemos ido a reunir a las oficinas de ellos de hecho hoy
21 quedamos de ir a hacer un recorrido no lo pudimos hacer porque estábamos con otros
22 temas pero creo que mañana lo vamos a hacer ese recorrido, ella va a venir a las
23 comunidades va a verificar, luego tenemos con Cristian este el de la Comisión
24 Municipal de Emergencias a través de la Comisión Nacional estamos trabajando el
25 tema de unas cisternas, de unos tanques especiales para atender los CEN CINAIS,
26 los este centros diurnos, para que sepa este sí doña Anabelle, con los centro diurnos
27 igual con personas con discapacidad y con personas adultas mayores, ellos van a
28 trabajar estamos a la espera que Christian coordine para nosotros sacar unas
29 vagonetas especiales dónde van a llevar esos tanques a las comunidades porque
30 este no hay cisternas, tenemos 25 cisternas trabajando, no solamente en Guadalupe,



Municipalidad de Goicoechea

37154

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

1 San Francisco, Calle Blancos, sino que están en Moravia y Tibás, bueno ya ahorita
 2 nos informan que parte de la León 13 ya salió de la emergencia e igual se nos están
 3 informando que de acuerdo a lo que estaba leyendo Nicole hay una parte que dice
 4 que tanto Salud como A y A, van a hacer muestreos luego de que las tuberías se
 5 llenen con el agua porque ahorita no hay no hay agua en las tuberías y que para poder
 6 descartar que la contaminación persista dice que esto ya podría ser que se esté
 7 levantando las medidas de seguridad estas labores tardarían alrededor de 3 a 4 días,
 8 entonces mañana mi persona en el Despacho vamos a tener una reunión con don
 9 Rolando Rojas que es con el que hemos estado en contacto que es el Director de
 10 Coordinación y Proyectos de Acueductos y Alcantarillados y vamos a tener la visita
 11 de un químico de la Universidad de Costa Rica que vive creo que es en cómo se llama
 12 aquí en Purral Loma Verde, creo que vive en Loma Verde, ese señor que es de la
 13 Universidad de Costa Rica y él va a venir porque como yo le digo a la gente a nosotros
 14 nos pueden hablar de carburo, nos pueden hablar de muchas cosas, pero esos son
 15 temas de gente que trabaja en la química, entonces vamos a escuchar a Don Rolando
 16 y vamos a escuchar al señor que va a ser la voz de nosotros en este momento, vamos
 17 a estar a las 2 de la tarde si gusta lo invito a que llegue a esa reunión usted como
 18 parte de la Comisión, creo que va a llegar Don Víctor el señor representante de los
 19 vecinos va a estar presente también en esa reunión, entonces lo invito cordialmente
 20 a que llegue y nos acompañe porque sí es importante el agua es un problema de
 21 todos y todos día estamos involucrados en esto entonces pero este sí para entonces
 22 éste decirle a Don Carlos Murillo que le voy a mandar antes el informe y a los
 23 compañeros les voy a pasar por correo la información que me solicitaron y Andrea
 24 este podemos hacer la visita igual que como siempre, muchísimas gracias señor
 25 Presidente. -----

26 El Presidente del Concejo Municipal dice, sin más compañeros al ser las ocho
 27 y veintiocho damos por finalizada la Sesión Ordinaria número cinco. -----

28 **ARTÍCULO XIII** -----

29 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO** -----

30 -----



- 1 **ARTÍCULO XIII.I COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00261-2024**, enviado al
2 Director Jurídico y Dirección de Ingeniería y Operaciones. En seguimiento al oficio
3 SM ACUERDO 0294-2023, que comunica acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria
4 N° 03-2023, celebrada el día 02 de febrero de 2023, artículo II.XIV., donde se aprobó
5 el Por Tanto del Dictamen N°09-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, que otorga
6 en administración al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea, el
7 terreno (plaza) bajo el plano catastro SJ 845169-89. Dado lo anterior, este despacho
8 solicita: Dirección Jurídica: actualización del Convenio elaborado mediante el
9 documento MG-AG-DJ-066-2023, indicando el nombre de la Presidenta del Comité
10 Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. Dirección de Ingeniería:
11 actualización del documento MG-AG-DI-0361-2023, respecto al estado actual de las
12 instalaciones municipales. **SE TOMA NOTA.** -----
- 13 **ARTÍCULO XIII.II COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00306-2024** enviado al
14 Control de Instalaciones Municipales. Anexo oficio SM ACUERDO 0114-2024, que
15 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°04-2024, celebrada el día 22 de
16 enero de 2024, artículo III, inciso 9), donde se acordó trasladar a la administración
17 nota enviada por el señor Álvaro Barrios Fernández, Presidente Junta Directiva. Lo
18 anterior para su estudio e informe. **SE TOMA NOTA.** -----
- 19 **ARTÍCULO XIII.III COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00308-2024** enviado
20 a Ingeniería y Operaciones. Anexo oficio SM ACUERDO 0120-2024, que comunica
21 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°04-2024, celebrada el día 22 de enero de
22 2024, artículo III, inciso 15), donde se acordó trasladar a la administración correo
23 enviado por Kattia López Borge. Lo anterior para su inspección e informe. **SE TOMA**
24 **NOTA.** -----
- 25 **ARTÍCULO XIII.IV COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00312-2024** enviado
26 a Ingeniería y Operaciones y al Departamento de Proveduría. Anexo oficio SM
27 ACUERDO 0126-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°04-
28 2024, celebrada el día 22 de enero de 2024, artículo IV.III, donde se acordó por
29 unanimidad y con carácter firme, aprobar el Por Tanto del oficio MG-AG-DI-0215-
30 2024, de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, tomándose el



Municipalidad de Goicoechea

Sesión Ordinaria N°05-2024, lunes 29 de enero del 2024.

37156

1 siguiente acuerdo: ACUERDO N°4 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: 1.
2 Se autoriza prórroga al procedimiento 2023LD-000064-0024100001 denominado
3 CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPO PARA REALIZAR
4 MEJORAS, CONSTRUCCIONES EN ZONAS DE PARQUE DEL CANTÓN DE
5 GOICOECHEA SEGÚN PROYECTO, por haberse generado un acto presunto por la
6 configuración del silencio positivo. 2. Instruir a la Administración Municipal para que
7 actualice la carpeta electrónica del SICOP. 3. Instruir a la Administración Municipal
8 para que fiscalice eficientemente las diferentes etapas solicitadas en la contratación
9 y que las mismas se cumplan con los términos citados, para fortalecer los
10 mecanismos de control interno. 4. Lo anterior en atención a lo solicitado en los oficios
11 MG-AG-DI-03658-2023 y MG-AG-DI-0215-2024 de la Dirección de Ingeniería,
12 Operaciones y Urbanismo, así como criterio de la Asesoría Legal mediante Dictamen
13 04-ALE-MG-2024. Lo anterior a fin de que procedan acorde al Por Tanto de dicho
14 documento. **SE TOMA NOTA** -----
15 **ARTÍCULO XIII.V COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00310-2024** enviado al
16 Departamento de Recursos Humanos. Anexo oficio SM ACUERDO 0125-2024, que
17 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 04-2024, celebrada el día 22 de
18 enero de 2024, artículo IV., II., donde se aprobó el memorándum 010-2024, suscrito
19 por la Licda. Gisella Vargas López, Auditora Interna a.i., donde se concede
20 vacaciones a la Licda. Gisella Vargas López, Auditora Interna a.i., los días 01 y 02 de
21 febrero del 2024, asimismo, se nombra al Lic. Carlos Calderón Monge en sustitución
22 de la Licda. Vargas López, los días antes mencionados. Lo anterior para los trámites
23 correspondientes. **SE TOMA NOTA** -----
24 **ARTÍCULO XIII.VI COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00315-2024** enviado
25 al Departamento Administrativo Financiero. Anexo oficio SM ACUERDO 0128-2024,
26 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°04-2024, celebrada el día 22
27 de enero de 2024, artículo VIII.I, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N°001-
28 2024 de la Comisión Especial del Mercado Libre, que traslada a la Administración
29 Municipal el oficio MG-AG-04781-2023, para que proceda según corresponda. Lo
30 anterior para su estudio e informe. **SE TOMA NOTA** -----



Municipalidad de Goicoechea


37157


Sesión Ordinaria N°05-2024, Lunes 29 de enero del 2024.

1 **ARTÍCULO XIII.VII COPIA ALCALDESA MUNICIPAL MG-AG-00304-2024** enviado
 2 al Departamento Administrativo Financiero. En seguimiento con el oficio DAD 03416-
 3 2023, referente a traslado de nota MG-AG-DI-03162-2023, por presupuesto en
 4 seguimiento con el documento SM ACUERDO 02830-2023, que comunica acuerdo
 5 tomado en Sesión Ordinaria N°41-2023, celebrada el día 09 de octubre de 2023,
 6 artículo IX.I, donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores
 7 Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Rodolfo Muñoz Valverde, Regidores Suplentes
 8 Melissa Valdivia Zúñiga, Andrea Chávez Calderón y el síndico Propietario Kevin Mora
 9 Méndez. Al respecto me permito anexar el oficio MG-AG-DI-0158-2024, recibido el
 10 día 23 de enero del 2024, suscrito por el Ing. Mario Iván Rojas Sánchez Director de
 11 Ingeniería y Operaciones, quien indica a pesar de que, en el mes de noviembre del
 12 2023, se asignó un reglón presupuestario del POA 2023, para realización obras varias
 13 en el entorno del Centro Educativo Cristiano Reformado de Mata de Plátano, por lo
 14 que, en vista, de que los costos de inversión siguen vigentes para las obras
 15 solicitadas por dicho centro educativo, solicitan nuevamente, ¢10.830.000.00, del
 16 POA 2024, para poder ejecutar las obras detalladas en el mencionado oficio de esta
 17 Dirección a saber: Mejorar el cordón y caño. Rampas de acceso en las esquinas.
 18 Mejoras en el Parque Tepeyac. Lo anterior para su valoración, sujeto a contenido
 19 presupuestario y acorde a la normativa vigente. **SE TOMA NOTA** -----

20 Al ser las veinte horas con veintiocho minutos el Presidente del Concejo
 21 Municipal, da por concluida la sesión.-----

22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30


 Lic. Fernando Chavarría Quirós
 Presidencia del Concejo Municipal


 Licda. Yoselyn Mora Calderón
 Depto. De Secretaría

